DEPORTES →19

**Piero Quispe** será la carta de Universitario **ante Sporting Cristal**

CINE →20

**Lin Shaye,** ícono del cine de terror, **llega a Perú**

www.larepublica.pe

# La República

**Director:** Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Martes
4.8.2026
Año 45 | Nº 16.278
**S/2.00**
Vía aérea: S/2.50


## LA JNJ CONOCE SUS ACTIVIDADES, PERO LO MANTIENEN EN EL CARGO

# Juan Varillas, un juez con licencia para prevaricar

El titular del Séptimo Juzgado Comercial de Lima suma un pedido de destitución y dos suspensiones en el ejercicio del cargo, entre el 2016-2017 y 2024-2025.

En octubre del 2024, la Autoridad de Control pidió su destitución por cautelares irregulares y contracautelas irrisorias que caracterizan su manera de operar desde el 2016 hasta hoy → 5

ANDINA

SOCIEDAD →14

### Dirección de Aeronáutica suspende vuelos de AeroDiana

**Empresa de vuelos turísticos no podrá seguir operando mientras se investigan las causas del accidente que dejó 13 fallecidos, entre ellos 11 turistas de Italia, España y Alemania.**

POLITICA →2-3

### Oposición y oficialismo pugnan por Constitución y Justicia

Hoy se definirá la presidencia de las comisiones en cámaras de senadores y diputados

POLÍTICA → 6

### Gobierno evaluará posible indulto al ex presidente Alejandro Toledo

SOCIEDAD →15

### Translima suspende servicio tras nuevo ataque con explosivo de extorsionadores

ESPECIAL→12-13

### Diputado fujimorista es sospechoso en el asesinato de Gastón Medina

7 750893 419634

## Pugna en ambas cámaras

LA REPÚBLICA

**EL DATO**

Los portavoces del Senado se reunirán hoy a las nueve de la mañana. En la Cámara de Diputados han sido convocados para las once.

# Oposición y oficialismo se disputan comisiones de Constitución y Justicia

**PULSEADA.** Fuerza Popular y Juntos por el Perú compiten por presidir los grupos de trabajo más influyentes del nuevo Congreso. Juntas de portavoces del Senado y de la Cámara de Diputados definen hoy el reparto final de las comisiones. También están en juego grupos no legislativos como Ética y Acusaciones Constitucionales.

**INFORME**

Ariadna Yaya

El Congreso bicameral entra en una etapa decisiva. Las bancadas de Fuerza Popular y Juntos por el Perú se disputan la presidencia de dos comisiones del Congreso con enorme peso político: Constitución y Justicia. La primera concentra el debate sobre reformas a la Carta Magna. La segunda define el rumbo de las investigaciones y sanciones penales que involucran a figuras públicas.

Hoy se reunirá la junta de portavoces del Senado en la Sala Bolognesi. Dos horas después le tocará el turno a la Cámara de Diputados en la Sala Basadre del Palacio Legislativo. Ambas citas servirán para definir quién presidirá estos grupos de trabajo.

El reparto general de comisiones ya está definido por bancada según el reglamento. Fuerza Popular podrá liderar cinco presidencias en Diputados y tres en el Senado. Le sigue Juntos por el Perú, con cuatro en Diputados y dos en Senado. Buen Gobierno y Renovación Popular obtienen dos presidencias cada una en Diputados y una en Senado. Ahora Nación y Obras cierran la lista con una presidencia cada uno, pero solo en la Cámara de Diputados.

**La disputa por Constitución y Justicia no es solo administrativa: define qué agenda avanza durante los próximos cinco años.**

La disputa por Constitución y Justicia no es solo administrativa: define qué agenda avanza y cuál se frena durante los próximos cinco años.

Fuentes de este diario señalaron que Renovación Popular solicitará en el Senado la comisión de Justicia o Constitución. En Diputados apunta a tres comisiones: Justicia, Educación y Familia.

Por su lado, Fuerza Popular concentra su pedido en el Senado. La bancada oficialista solicitó las comisiones de Constitución, Economía y Justicia. Es la misma combinación que ya defendía meses atrás, cuando el Congreso todavía discutía la conformación de sus grupos de trabajo. El interés del fujimorismo por retener Constitución no es nuevo: ha presidido esa comisión en los últimos 10 años.

Juntos por el Perú replica exactamente el mismo pedido que Fuerza Popular en el Senado: Constitución, Economía y Justicia. Ernesto Zunini, vocero de los diputados de esta bancada, señaló a la prensa que buscaría liderar Justicia, Educación, Energía y Minas, y Salud.

## LAS CITACIONES

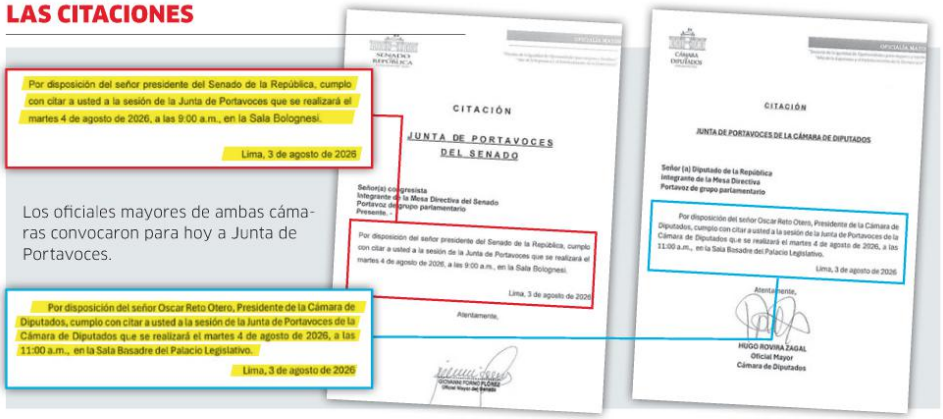


CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA

[1]

LA REPÚBLICA

[2]

**La República** tuvo conocimiento que Ahora Nación está interesado en liderar las comisiones de Constitución, Justicia y Economía desde la cámara de diputados. En cuanto a los Senadores, señalaron que buscan presidir una de las comisiones ordinarias no legislativas: Ética, Procedimientos Especiales e Inteligencia. Además indicaron que se mantienen en negociaciones con Buen Gobierno y Obras. Al cierre de esta nota, las bancadas de Buen Gobierno y Obras mantuvieron hermetismo en cuanto sus preferencias.

Esta pugna no nació esta semana. En julio, cuando el Congreso aún negociaba la distribución de comisiones, Jaime Quito, congresista y senador electo de Juntos por el Perú, ya había señalado a este diario que su bancada quería arrebatarle Constitución al fujimorismo. Quito argumentó que su partido plantea cambios al texto constitucional y que el control de esa comisión resulta clave para impulsarlos, incluida la recuperación del derecho al referéndum.

Fuentes cercanas a las negociaciones señalaron entonces que Fuerza Popular no tenía intención de ceder esa comisión. El partido de Keiko Fujimori se ha mostrado conforme con el texto constitucional vigente y buscará resguardarlo desde ese espacio.

Otras bancadas también movían fichas por su lado: Renovación Popular impulsaba su llegada a Educación para mantener una línea conservadora frente al enfoque de género, mientras Ahora Nación mostraba interés en Economía y Justicia.

### Otras comisiones en disputa

La pelea por Constitución y Justicia no es el único punto que resolverá la junta de portavoces. Entre las comisiones ordinarias no legislativas de la cámara de Senadores se encuentran Ética, Procedimientos especiales e Inteligencia. Por otro lado, los diputados cuentan con las comisiones de Ética, Ordenamiento y Seguimiento Legislativo, y la Comisión de Acusaciones Constitucionales.

La conformación de la Comisión de Ética tiene un grupo de reglas diferentes al resto. Este grupo de trabajo quedará integrado por un integrante de cada bancada, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. La lógica detrás de esta regla busca que el control de la conducta parlamentaria no dependa solo de la mayoría oficialista ni de un bloque opositor específico.

Junto a Ética, la Junta de Portavoces también definirá quiénes integran la Comisión de Acusaciones Constitucionales. Este grupo tiene una función clave: califica si las denuncias constitucionales contra altos funcionarios son admisibles, investiga los casos que avanzan y redacta los informes finales que después pasan al Pleno. El reglamento parlamentario exige que su composición respete dos principios: pluralidad y proporcionalidad entre bancadas. ❖

**1. OFICIALISMO.** Fuerza Popular quiere retener la comisión de Constitución.

**2. VOCERO.** Ernesto Zunini, de JP, dijo que van por Constitución, Justicia y Economía.

### Oposición sin oficinas adecuadas

- A pesar del millonario presupuesto que supuso la implementación de la bicameralidad, un total de 22 legisladores, entre diputados y senadores, no cuentan con espacios de trabajo en condiciones adecuadas.
- No se trata de detalles menores, sino de problemas de infraestructura: techos de drywall, paredes deterioradas y oficinas sin servicios higiénicos. Tampoco son casos aislados. Todas las bancadas de oposición, sin excepción, presentan este problema.
- En Ahora Nación, la senadora Mirtha Vásquez fue la perjudicada. Se le asignó una zona que, según la propia legisladora, fue declarada inhabitable.

**Junto a Ética, la Junta de Portavoces también definirá quiénes integran la Comisión de Acusaciones Constitucionales.**

## CÁMARA DE SENADORES (7)

- Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores
- Defensa Nacional y Orden Interno
- Asuntos de Desarrollo Productivo, Energía y Minas, Infraestructura y Trabajo
- Economía, Medio Ambiente y Defensa del Consumidor
- Asuntos de Salud, Educación, Cultura, Mujer y Desarrollo Social y Digital
- Asuntos de Gestión del Estado y Contraloría
- Justicia y Derechos Humanos

## CÁMARA DE DIPUTADOS (16)

- Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores
- Defensa Nacional y Orden Interno
- Desarrollo Agrario
- Producción, Comercio Exterior y Turismo
- Infraestructura, Vivienda y Transportes
- Energía y Minas
- Trabajo y Seguridad Social
- Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera
- Defensa del Consumidor y Regulación de los Servicios Públicos
- Salud
- Educación, Cultura y Deporte
- Inclusión Social, Familia, Mujer y Diversidad Cultural
- Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Modernización de la Gestión del Estado y Contraloría
- Justicia y Derechos Humanos
- Ciencia, Innovación Tecnología y Sociedad Digital

SEPRES

**CRIMINALIDAD.** La mandataria anunció que las Fuerzas Armadas ayudarán a combatir la inseguridad en el país.

# Fujimori: "Fuerzas Armadas estarán en las calles y en el transporte"

**PROPUESTA.** La iniciativa se presentará en las próximas semanas ante la cámara de Diputados. Especialistas aseguran que primero debe equiparse la Policía.

Jazmin Bianchi

La presidenta Keiko Fujimori anunció que las Fuerzas Armadas estarán en las calles y en el sistema de transporte, con el propósito de enfrentar la inseguridad ciudadana.

"No solamente hemos aprobado ya en el Consejo de Ministros que las Fuerzas Armadas colaboren con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en la seguridad de las cárceles, sino que en los próximos días estarán en las calles y en el sistema de transporte", sostuvo.

La iniciativa fue ratificada ayer durante una visita oficial a la región de Piura.

Tras culminar sus activades con las autoridades locales, para definir la actuación del Gobierno en labores de prevención del anunciado Fenómeno El Niño y visitar la comisaría del distrito Veintiséis de Octubre, sector donde fue asesinado el alcalde Victor Hugo Febre, la mandataria adelantó que la medida se presentará en las próximas semanas ante el Congreso.

Según dijo, espera tener el apoyo de las bancadas del Congreso.

"Lo que hemos anunciado y lo venimos diciendo desde la campañana, de cara a la emergencia, para recuperar el orden trabajarán las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Esto se va a presentar en las próximas semanas y estoy segura que va contar con el respaldo de todas las fuerza políticas", declaró.

## Cuestionamientos

Frente a esta situación, el exministro del Interior Rubén Vargas advirtió que el Gobierno incurre en un error al recurrir a las tropas como solución rápida.

"Pretenden convertir a las Fuerzas Armadas en la varita mágica que va a resolver el desborde criminal", señaló a **La República**. Además, indicó que los estados de emergencia pasados han sido un absoluto fracaso.

A su criterio, la medida demuestra un desconocimiento del problema.

"¿Qué hacemos con las bodegas que también están siendo extorsionadas? ¿Vamos a llenar las bodegas de militares? ¿Qué hacemos con las barberías? ¿También vamos a ponerles un militar en cada tienda? Sacar los militares a las calles y ponerlos en los buses, ¿es una solución? Desde mi punto de vista, no", señaló Vargas.

Para el exviceministro, el combate a las bandas criminales exige recuperar a la policía de la corrupción y equiparla con tecnología.

Además, indicó que hacen falta estrategias contra el robo de celulares, el crimen organizado y las economías ilegales.

Por su parte, en diálogo con **La República**, el exviceministro del Interior Ricardo Valdés calificó el anuncio como un "mensaje político" antes que un plan técnico de gestión. "Está dando un mensaje político a la población diciendo que se está haciendo cargo del problema, pero en realidad aquí veo un inconveniente", sostuvo Valdés.

Además, alertó sobre los severos riesgos de desplegar armamento de guerra en el transporte público. "Un soldado con armamento largo es absolutamente peligroso; la capacidad de fuego de un fusil FAL o Galil es de un kilómetro, con lo cual atravesaría todo lo que hay en el camino".

## Delegación de facultades aún no se define

- El miércoles 5 se desarrollará una reunión de Consejo de Ministros para abordar las facultades legislativas, anunció el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Valencia Espinoza.
- Anteriormente, se había programado la reunión para el domingo 2, sin embargo, fue suspendida. El titular del Mincetur precisó que ese día se incluirá en el pedido de facultades una propuesta para prohibir la compra de productos con origen en trabajo forzoso total o parcial, con el objetivo de evitar sanciones al exportar.

**"Se va a presentar en las próximas semanas y estoy segura que a contar con respaldo".**

## 6 homicidios diarios

El anuncio de estas propuestas –enfocadas principalmente en mayor presencia militar– se da en un contexto crítico de inseguridad a nivel nacional. De acuerdo con el analista de datos Juan Carbajal, sobre la base de los registros del Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF) al 31 de julio de 2026, la gestión de Keiko Fujimori arrancó con 25 homicidios confirmados en tan solo sus primeros cuatro días, acumulando un promedio diario de 6.25 asesinatos a nivel nacional.

El mismo 28 de julio hubo 5 muertes, escaló a 9 el 29 de julio, registró 8 casos el 30 de julio y sumó otros 3 el 31 de julio, cifras que incluso podrían incrementarse a medida que la base de datos oficial procese los reportes pendientes de diversas regiones.

Además, entre enero y julio de 2026, los asesinatos de adolescentes en el Perú alcanzaron su pico más alto desde el año 2017. La principal causa de esta crisis sigue siendo el uso de proyectiles de arma de fuego (PAF). ❖

# Un juez con licencia para prevaricar en los procesos de derecho comercial

**ANTECEDENTES.** Desde el 2016 hasta hoy, Juan Varillas Solano acumula dos sanciones de suspensión por un año cada una y desde octubre de 2024 un pedido de destitución por las medidas cautelares y contracautelas ínfimas que suele emitir.

César Romero Calle

El juez Juan Gustavo Varillas Solano enfrenta un pedido de destitución desde octubre de 2024 pese a lo cual continúa administrando justicia al frente del Séptimo Juzgado Civil de Derecho Comercial de Lima decidiendo complejos conflictos empresariales por varios millones de dólares.

El pedido de destitución fue formulado el 17 de octubre de 2024 por la Unidad de Sanción y Apelación ante el jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Roberto Palacios Bran para que éste remita la propuesta a la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Al cabo de casi dos años, el pedido de destitución sigue en tránsito entre la burocracia de la ANC-PJ y la JNJ. Se suponía que la Autoridad de Control fue creada para agilizar el trabajo de la Oficina de Control de la Magistratura (OCM) pero los amiguismos o hermanitos en justicia son más fuertes.

Por este mismo caso, Varillas estuvo suspendido por un año en el ejercicio de sus funciones. El magistrado David Fernando Correa Castro, Juez Superior de la Unidad de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la ANJ-PJ, mediante la Resolución N° 001 de fecha 7 de marzo del 2024, le impuso seis meses de suspensión a partir del 10 de marzo de 2024.

La suspensión se amplió por otros seis meses, hasta marzo de 2025. En ese momento, cuando ya había un pedido de destitución, fue reincorporado en el séptimo Juzgado Civil sub especialidad de Derecho Civil

## PEDIDO DE DESTITUCIÓN

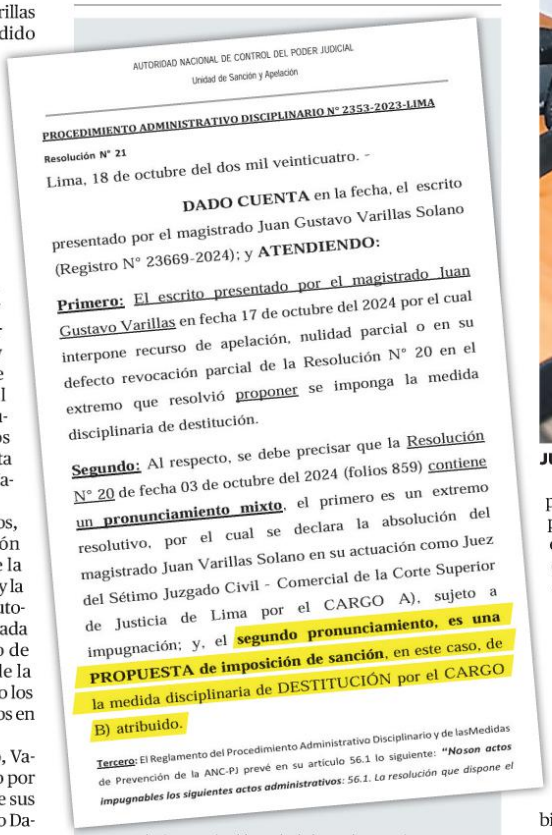

AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL
Unidad de Sanción y Apelación

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO N° 2353-2023-LIMA**

**Resolución N° 21**

Lima, 18 de octubre del dos mil veinticuatro. -

**DADO CUENTA** en la fecha, el escrito presentado por el magistrado Juan Gustavo Varillas Solano (Registro N° 23669-2024); y **ATENDIENDO:**

**Primero:** El escrito presentado por el magistrado Juan Gustavo Varillas en fecha 17 de octubre del 2024 por el cual interpone recurso de apelación, nulidad parcial o en su defecto revocación parcial de la Resolución N° 20 en el extremo que resolvió proponer se imponga la medida disciplinaria de destitución.

**Segundo:** Al respecto, se debe precisar que la Resolución N° 20 de fecha 03 de octubre del 2024 (folios 859) contiene **un pronunciamiento mixto**, el primero es un extremo resolutivo, por el cual se declara la absolución del magistrado Juan Varillas Solano en su actuación como Juez del Sétimo Juzgado Civil - Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima por el CARGO A), sujeto a impugnación; y, el **segundo pronunciamiento, es una PROPUESTA de imposición de sanción**, en este caso, de la medida disciplinaria de DESTITUCIÓN por el CARGO B) atribuido.

**Tercero:** El Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario y de lasMedidas de Prevención de la ANC-PJ prevé en su artículo 56.1 lo siguiente: ***"No son actos impugnables los siguientes actos administrativos***: 56.1. *La resolución que dispone el*

Parte de la resolución administrativa en la que se pide su destitución por sus medidas cautelares

Esto es habitual en el juez. Lo suspenden por un año, hasta que la opinión pública se olvida de sus tropelías y regresa a su despacho para continuar con su práctica habitual, que todos conocen y miran, sin decir nada.

De acuerdo con antiguos expedientes judiciales, entre marzo del 2016 hasta mayo del 2017 también fue suspendido durante un año. El procedimiento disciplinario debió terminar con un pedido de destitución ante el entonces Consejo Nacional de la Magistratura. Pero, de ese expediente no hay noticia al día de hoy. "No se ha perdido, está traspapelado en alguna oficina", dicen las fuentes oficiales.

**"No es razonable que el juez acepte un monto irrisorio de la caución, insuficiente para reparar el daño"**

La suspensión del 2016-2017 respondió a una denuncia presentada por la Procuraduría del Gobierno Regional de Tacna por otorgar una medida cautelar al Consorcio Salud Tacna que impidió al Estado cobrar las cartas fianzas por los retrasos en la construcción de un hospital.

La resolución de suspensión argumentó "que en la resolución que otorgó la medida cautelar al Consorcio Salud Tacna se observa una motivación aparente, puesto que no habría realizado un análisis suficiente de los elementos que se deben acreditar (verosimilitud del derecho, peligro en la demora y razonabilidad de la medida cautelar)".

DIFUSIÓN

**JUEZ.** Juan Varillas se mantiene imperturbable en su juzgado dictando más medidas cautelares

### Los procesos penales en curso

- Los procesos disciplinarios son paralelos o adicionales, a los casos penales que se siguen en su contra. Está incluido en un proceso por presunta corrupción con embargo cautelar de sus bienes a fin de garantizar el pago de una reparación civil al Estado.
- Además, otro proceso por cohecho por presunta complicidad con el destituido Juan Ulises Salazar Laynes, juez del Décimo Juzgado Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima, en el caso Oncoserv. Salazar Laynes habría solicitado hasta 30 mil dólares por resolución cautelar.

Asimismo, "señala que no es razonable que el juez denunciado haya aceptado el monto "irrisorio" de la caución juratoria pues sería insuficiente para reparar los daños que, la ejecución de la cautelar, produce al Estado".

En junio de 2023, la ex instructora de la JNJ, María Zavala Valladares inició una investigación disciplinaria contra Varillas Solano al tomar conocimiento por denuncias públicas de su accionar en el Séptimo Juzgado Civil- Comercial que hoy, con el cambio de Colegiado en la Junta permanece encarpetado.

El actual colegiado de la Junta ha preferido los casos políticos contra jueces y fiscales, antes que el combate real corrupción judicial.

De acuerdo, la Unidad de Sanciones solicita la destitución de Varillas por las medidas cautelares que emitió en los casos de GolPerú, la disputa por el hotel Meliat, el peaje del puente Chillón y sus vínculos con el prófugo juez César Hinostroza. ❖

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°007-2026-OXI-MDCC-LEY 29230: CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO, FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES 1,2,3,4, 6, 7 Y CALLE S/N DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE AREQUIPA N° 02 LA ALBORADA APIMA DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" (LEY N°29230 Y SU MODIFICATORIA)**

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento, elaboración de expediente técnico, financiamiento de la supervisión, ejecución y liquidación de la inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES 1,2,3,4, 6, 7 Y CALLE S/N DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE AREQUIPA N° 02 LA ALBORADA APIMA DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" en el marco de la Ley N°29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante Ley N°29230) y el Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°038-2026-EF (en adelante, Ley N°29230), para que se presenten su expresión de interés hasta el **11 de agosto de 2026**, conforme al Anexo A del presente documento.

**1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

**2. Objeto de la convocatoria y descripción de la Inversión:**
El objeto de la Convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento, elaboración de expediente técnico, financiamiento de la supervisión, ejecución y liquidación de la inversión, según el siguiente detalle:

| N° | Código de la Inversión | Nombre de la Inversión | Monto Referencia del Convenio de Inversión | Plazo de ejecución de la Inversión |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 2672901 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES 1,2,3,4, 6, 7 Y CALLE S/N DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE AREQUIPA N° 02 LA ALBORADA APIMA DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA | S/ 10,250,032.61 (Diez millones doscientos cincuenta mil treinta y dos con 61/100 Soles) | 237 días calendarios |

*El monto referencial del convenio de inversión contempla la elaboración del expediente técnico S/ 100,337.46, ejecución de obra S/ 10,033,746.15, financiamiento de la supervisión de la elaboración del expediente técnico S/ 11,594.90 financiamiento de la supervisión de la ejecución de la obra S/ 104,354.10.

**3. Calendario del proceso de selección:**

| N° | ETAPA | DESDE: | HASTA: |
|---|---|---|---|
| 1 | Convocatoria y publicación de Bases | 04/08/2026 | |
| 2 | Recepción de Expresiones de interés de Empresa(s) (o consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*) | 05/08/2026 | 11/08/2026 |
| 3 | Absolución de consultas y observaciones a las Bases | 12/08/2026 | 14/08/2026 |
| 4 | Integración de Bases y su publicación | 17/08/2026 | |
| 5 | Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (*) | 24/08/2026 | |
| 6 | Evaluación de Propuestas Económicas y Propuestas Técnicas | 25/08/2026 | 28/08/2026 |
| 7 | Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro | 31/08/2026 | |
| 8 | Consentimiento de la Buena Pro | 01/09/2026 | 10/09/2026 |
| 9 | Presentación de requisitos para perfeccionamiento de convenio de Inversión | 11/09/2026 | 24/09/2026 |
| 10 | Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio | 25/09/2026 | 01/10/2026 |

(*) Mesa de Partes ubicada en la Calle Miguel Grau N° 206, Urb. La Libertad, Arequipa, Perú de lunes a viernes en el siguiente horario 08:00 am a 3:30 pm.

**4. Bases del Proceso de Selección:**
**Las bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:**
**https://www.investinperu.pe/ ; https://mdcc.gob.pe/**

**ANEXO A**

**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**[1]

Arequipa, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

**Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]**

Señores
**COMITÉ ESPECIAL**
**PROCESO DE SELECCIÓN N°007-2026-OXI-MDCC-LEY 29230**
**Presente.-**

**Asunto** : Carta de expresión de interés para financiamiento de la supervisión, financiamiento, ejecución y liquidación de la inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES 1,2,3,4, 6, 7 Y CALLE S/N DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE AREQUIPA N° 02 LA ALBORADA APIMA DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" con Código Único 2672901, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N°007-2026-OXI-MDCC-LEY 29230,** a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: PROCESO DE SELECCIÓN N°007-2026-OXI-MDCC-LEY 29230.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

| (1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): | | |
|---|---|---|
| [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)] | | |
| (2) Domicilio Legal: | | |
| [INDICAR DOMICILIO LEGAL] | | |
| (3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural) | (4) R. U. C N° | (5) N° Teléfono (s) |
| [INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] | [INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO] | [INDICAR N° TELÉFONO] |
| (6) Correo Electrónico: | | |
| Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso.<br>Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO] | | |

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos**
**del Representante legal o común, según corresponda**

[1] El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.

DIFUSIÓN

**SITUACIÓN.** Expresidente cumple una condena de 20 años y 6 meses en el penal Barbadillo.

# Fujimori evaluará gracia presidencial para Toledo

**RECURSO.** Presidenta respondió al pedido del exmandatario. Señaló que evaluarán el aspecto técnico, médico y humanitario.

Ariadna Yaya

La presidenta Keiko Fujimori señaló que su gobierno evaluará el pedido de gracia presidencial presentado por Alejandro Toledo y que considerarán los factores "técnicos, médicos y humanitarios".

"Con respecto a la solicitud de indulto del expresidente Alejandro Toledo, esto se va a evaluar con dos tipos de análisis, uno de carácter técnico y médico, y también con una mirada humanitaria", señaló la mandataria desde Piura.

Agregó que antes deberá de conformarse la Comisión de Indultos y Gracias Presidenciales, para poder iniciar el análisis correspondiente.

Sus declaraciones responden al pedido realizado por Toledo para que se le otorgue este beneficio y dejar penal de Barbadillo. El exmandatario, que cumple una condena de más de 20 años por el caso 'Interoceánica Sur', aseguró que su estado de salud es crítico y que ya no "tiene tiempo que perder".

## INDULTO

- **Pedido.** La exprimera dama Eliane Karp solicitó al gobierno otorgar el indulto a Toledo por su estado de salud.
- **Amparo.** La esposa del expresidente señaló que esta decisión sería un "gesto de reconciliación" y apeló al fallecimiento de su madre.

En una reciente entrevista, Toledo detalló que tiene cáncer y serios problemas cardiacos. Dijo que, en el caso de que la presidenta Keiko Fujimori apruebe su pedido, continuará su tratamiento en una clínica.

"Le pido a la señora Keiko Fujimori, que recibió un mensaje mío cuando murió su papá, que por favor acelere el proceso de mi pedido de gracia presidencial, porque no quiero morir aquí en la cárcel", señaló.

El exmandatario también se refirió al reciente fallecimiento de su suegra, Eva Fernenbug, en Bruselas. Añadió que ni él ni su esposa Eliane Karp pudieron encargarse del entierro debido a su situación jurídica.

"La quieren incinerar y nosotros no queremos. Yo quiero ir a visitarla", sostuvo. ❖

# Cuestionan gastos de PL y RP con dinero del Estado

**Jazmín Bianchi.** La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) cuestionó a los partidos Perú Libre y Renovación Popular por usar financiamiento público directo en la elaboración y publicación de libros que no cumplen con los fines de formación ni de investigación política.

Los informes e inspecciones del ente electoral determinaron que ambas agrupaciones usaron fondos del Estado para para financiar talleres literarios y publicaciones ajenas a los fines que establece la norma.

Gastos en la mira de ONPE.

En el caso de Perú Libre, la agrupación justificó un gasto total de 31.383 soles en la producción de un poemario de menos de 100 páginas que reúne escritos de figuras del partido, como el excongresista Waldemar Cerrón y Berta Rojas López, madre de Vladimir Cerrón.

Por su parte, Renovación Popular destinó casi 25.700 soles para una biografía digital de 42 páginas titulado 'Mi Gallo es el Chancho', sobre Rafael López Aliaga. ❖

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2026-MDVO-CE-OXI (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y ejecución del (las) inversiones(s) **"ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE LA OBRA. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. PRINCIPAL, DESDE LA AV. RAUL MATA DE LA CRUZ HASTA LA CALLE 16 DE LA URB. SANTA MARGARITA, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N°2696626, BAJO LAS NORMAS DE LA LEY N°29230" en el marco de la Ley N° 29230.** Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 38-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 12/08/2026, conforme al anexo A del presente documento.

**1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

**2. Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento, ejecución y supervisión del proyecto, según el siguiente detalle:

| N° | Código de la(s) inversión(es)/ actividad(es) de operación y/o mantenimiento | Nombre de la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento | Monto referencial del Convenio de Inversión* | Plazo de ejecución (días) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CUI N°2696626 | ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE LA OBRA. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. PRINCIPAL, DESDE LA AV. RAUL MATA DE LA CRUZ HASTA LA CALLE 16 DE LA URB. SANTA MARGARITA, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA | S/ 17,287,454.90 | 357 DC. |

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla, Ejecución, Supervisión y Liquidación de obra **S/ 17,287,454.90 (DIESIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 90/100 SOLES).**

**3. Calendario del proceso de selección:**

| Etapa | De: | Hasta: |
|---|---|---|
| Convocatoria y publicación de Bases | 04/08/2026 | 04/08/2026 |
| Presentación de Expresiones de interés (1) | 05/08/2026 | 13/08/2026 |
| Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2) | 05/08/2026 | 13/08/2026 |
| Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3) | 14/08/2026 | 19/08/2026 |
| Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4) | 20/08/2026 | 20/08/2026 |
| Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5) (*) | 01/09/2026 | 01/09/2026 |
| Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6) | 02/09/2026 | 07/09/2026 |
| Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7) | 08/09/2026 | 08/09/2026 |
| Consentimiento de la Buena Pro (8) | 09/09/2026 | 21/09/2026 |
| Presentación de requisitos para Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9) | 22/09/2026 | 05/10/2026 |
| Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (10) | 06/10/2026 | 12/10/2026 |

(*) OFICINA DE ABASTECIMIENTO UBICADA EN PROLONGACION AV. GRAU MZ. N LOTE 01 AA.HH. LAS CAPULLANAS, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, en horario de 10:30 am.
(1) Plazo de siete (07) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación nacional.
(2) Dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.
(3) Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones. No obstante, dicho plazo se amplía a siete (7) días hábiles cuando los participantes propongan la incorporación de los Gastos de Administración Central y Monitoreo.
(4) Al día hábil siguiente de absueltas las consultas o vencido plazo para presentarlas.
(5) En un plazo máximo de siete (7) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.
(6) Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.
(7) A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.
(8) Cuando sea único postor, el consentimiento de la buena pro se efectúa el mismo día de su otorgamiento. En caso de 2 o más postores, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.
(9) Dentro de los diez (10) días hábiles de consentida la Buena Pro.
(10) Al día hábil siguiente de recepcionado los requisitos, dentro de cinco (05) días hábiles se suscribe Convenio de Inversión.

**IMPORTANTE:**
Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Ley N° 29230.

**4. Bases del proceso de selección:**
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
Portal de Proinversión: www.proinversion.gob.pe.
Portal de la Entidad: https://www.gob.pe/muniveintiseisdeoctubre.

ING. GARY MARTÍN LA ROCA SAAVEDRA
DNI: 03692774
Primer miembro

ING. OSCAR ALBERTO NAMUCHE RODRÍGUEZ
DNI: 41107723
Segundo Miembro

ECON. DANA PAMELA LOZADA RUFINO
DNI: 73079703
Tercer Miembro

**ANEXO A**
**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS[1]**

**Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]**

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública / IOARR [NOMBRE DEL PROYECTO / IOARR] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO / IOARR] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDVO-CE-OXI,** a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].
DATOS DEL PARTICIPANTE:

| (1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): | | |
|---|---|---|
| [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)] | | |
| (2) Domicilio Legal: | | |
| [INDICAR DOMICILIO LEGAL] | | |
| (3) Documento de Identidad Nº (En caso de Persona Natural) | (4) R. U. C Nº | (5) Nº Teléfono (s) |
| [INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] | [INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO] | [INDICAR N° TELÉFONO] |
| (6) Correo Electrónico: | | |
| Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso.<br>Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO] | | |

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos**
**del Representante legal o común, según corresponda**

[1] El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2026-MDVO-CE-OXI (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y ejecución del (las) inversiones(s) **SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. PRINCIPAL, DESDE LA AV. RAUL MATA DE LA CRUZ HASTA LA CALLE 16 DE LA URB. SANTA MARGARITA, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CUI N°2696626, BAJO LAS NORMAS DE LA LEY N°29230"** en el marco de la Ley N° 29230. Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 38-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 12/08/2026, conforme al anexo A del presente documento.

**1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

**2. Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento, ejecución y supervisión del proyecto, según el siguiente detalle:

| N° | Código de la(s) inversión(es)/ actividad(es) de operación y/o mantenimiento | Nombre de la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento | Monto referencial del Convenio de Inversión* | Plazo de ejecución (días) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CUI N°2696626 | ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE LA OBRA. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. PRINCIPAL, DESDE LA AV. RAUL MATA DE LA CRUZ HASTA LA CALLE 16 DE LA URB. SANTA MARGARITA, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA | S/ 17,287,454.90 | 357 DC. |

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla, Ejecución, Supervisión y Liquidación de obra **S/ 17,287,454.90 (DIESIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 90/100 SOLES).**

**3. Calendario del proceso de selección:**

| Etapa | De: | Hasta: |
|---|---|---|
| Convocatoria y publicación de Bases | 04/08/2026 | 04/08/2026 |
| Presentación de Expresiones de interés (1) | 05/08/2026 | 13/08/2026 |
| Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2) | 05/08/2026 | 13/08/2026 |
| Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3) | 14/08/2026 | 19/08/2026 |
| Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4) | 20/08/2026 | 20/08/2026 |
| Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5) (*) | 01/09/2026 | 01/09/2026 |
| Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6) | 02/09/2026 | 07/09/2026 |
| Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7) | 08/09/2026 | 08/09/2026 |
| Consentimiento de la Buena Pro (8) | 09/09/2026 | 21/09/2026 |
| Presentación de requisitos para Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9) | 22/09/2026 | 05/10/2026 |
| Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (10) | 06/10/2026 | 12/10/2026 |

(*) OFICINA DE ABASTECIMIENTO UBICADA EN PROLONGACION AV. GRAU MZ. N LOTE 01 AA.HH. LAS CAPULLANAS, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, en horario de 10:30 am.
(1) Plazo de siete (07) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación nacional.
(2) Dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.
(3) Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones. No obstante, dicho plazo se amplía a siete (7) días hábiles cuando los participantes propongan la incorporación de los Gastos de Administración Central y Monitoreo.
(4) Al día hábil siguiente de absueltas las consultas o vencido plazo para presentarlas.
(5) En un plazo máximo de siete (7) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.
(6) Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.
(7) A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.
(8) Cuando sea único postor, el consentimiento de la buena pro se efectúa el mismo día de su otorgamiento. En caso de 2 o más postores, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.
(9) Dentro de los diez (10) días hábiles de consentida la Buena Pro.
(10) Al día hábil siguiente de recepcionado los requisitos, dentro de cinco (05) días hábiles se suscribe Convenio de Inversión.

**IMPORTANTE:**
Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Ley N° 29230.

**4. Bases del proceso de selección:**
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
Portal de Proinversión: www.proinversion.gob.pe.
Portal de la Entidad: https://www.gob.pe/muniveintiseisdeoctubre

ING. GARY MARTÍN LA ROCA SAAVEDRA
DNI: 03692774
Primer miembro

ING. OSCAR ALBERTO NAMUCHE RODRÍGUEZ
DNI: 41107723
Segundo Miembro

ECON. DANA PAMELA LOZADA RUFINO
DNI: 73079703
Tercer Miembro

**ANEXO A**
**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS[1]**

**Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]**

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública / IOARR [NOMBRE DEL PROYECTO / IOARR] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO / IOARR] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDVO-CE-OXI,** a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].
DATOS DEL PARTICIPANTE:

| (1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): | | |
|---|---|---|
| [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)] | | |
| (2) Domicilio Legal: | | |
| [INDICAR DOMICILIO LEGAL] | | |
| (3) Documento de Identidad Nº (En caso de Persona Natural) | (4) R. U. C Nº | (5) Nº Teléfono (s) |
| [INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] | [INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO] | [INDICAR N° TELÉFONO] |
| (6) Correo Electrónico: | | |
| Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso.<br>Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO] | | |

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos**
**del Representante legal o común, según corresponda**

[1] El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.

EDITORIAL

# SIN ESTADO, EL TURISMO PERUANO COBRA VIDAS

**La tragedia de Nasca con 13 muertos y las desapariciones en el Huascarán exponen el abandono estructural de un sector que el Estado promueve sin garantizar las condiciones mínimas.**

El turismo es para el Perú algo más que una industria. Es la puerta por la que el mundo se asoma a una de las civilizaciones más complejas y enigmáticas de la historia humana.

A pesar de que el plan Estratégico Nacional de Turismo existe y traza rutas de desarrollo a diez años, el nivel de desarrollo sigue siendo bastante deficiente. Lo que no existe, o existe en papel, es la infraestructura, la regulación y la coordinación intersectorial que convierten ese potencial en una experiencia segura y por ende sostenible para quien viene a visitarnos tanto desde el extranjero como desde las rutas de turismo interno en el país.

El sábado 1 de agosto, una avioneta de la empresa Aerodiana que sobrevolaba las Líneas de Nazca se estrelló dejando 13 muertos, once turistas europeos y dos tripulantes peruanos. El piloto reportó una falla mecánica antes de perder contacto con los controladores aéreos.

La semana anterior, el Huascarán acumulaba tragedias. Tres montañistas peruanos llevan más de dos semanas desaparecidos a más de 6,000 metros de altitud. El 16 de julio, una avalancha mató a un porteador e hirió a dos personas mientras continuaba su búsqueda. Entre junio y julio, el nevado Tocllaraju cobró la vida de dos montañistas extranjeros y tres alpinistas españoles resultaron heridos en el Jirishanca.

En la Cordillera Blanca, reconocida en 2025 como el mejor destino de aventura del mundo, las agencias cobran hasta 10,000 soles por expedición sin exigir seguro de vida a sus clientes. Mientras eso ocurre, el país carece de helicópteros con capacidad de operar a las altitudes donde ocurren estas emergencias. O peor aún, sólo son posibles con gestión privada.

Lamentablemente el patrón es el mismo en Nazca y en el Huascarán. La regulación existe pero la fiscalización es deficiente. Los protocolos de seguridad están escritos pero nadie los verifica , y sólo es usado en muchas ocasiones como herramienta de presión de determinadas autoridades locales, con fines políticos.

En ese sentido, el turista llega atraído por una riqueza que el Estado promueve sin garantizar las condiciones mínimas para que esa experiencia sea segura.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de Cultura y el Ministerio del Interior tienen responsabilidades claras sobre estos espacios. La coordinación entre ellos no puede depender de que ocurra una tragedia para activarse.

El gobierno tiene en el turismo una de sus palancas económicas más poderosas y una de sus deudas de gestión más antiguas. Son los ciudadanos quienes deben premiar o castigar el nivel de eficiencia de los gobiernos regionales en el cuidado y mantenimiento de las rutas turísticas del país.

## OBSERVADOR

# VARGAS LLOSA, UNA VIDA

Mirko Lauer

A US$31 la versión electrónica en inglés de Kindle (Amazon) ya se acerca, para noviembre próximo. La edición impresa en inglés de la biografía de Mario Vargas Llosa escrita por Gerald Martin, el celebrado biógrafo de Gabriel García Márquez, está en librerías desde hace menos de una semana. La traducción al castellano se anuncia para este semestre.

El título es *Mario Vargas Llosa, A Life* ( Bloomsbury). Con sus 848 páginas, se presenta como la obra definitiva sobre el tema. Martin invirtió 15 años en su producción, en parte por su prolijidad, en parte por el compás de espera que impusieron la edad y las últimas enfermedades. Quizás cuando empezó la redacción el género estaba más de moda.

Algunos consideran que la primera biografía fue *Mario Vargas Llosa, la invención de una realidad* (Barcelona, Barral Editores, 1970), pero para muchos esa es más bien una temprana aproximación crítica. Acaso el derrotero biográfico más nutrido estuvo por decenios en la propia obra, y así fueron leídos muchos de sus tomos.

El tiempo va a decir si una figura tan publicitada a escala mundial necesitaba realmente una biografía, y además una tan voluminosa y prolija. Sin embargo fue una vida que se comunicaba a través de anécdotas con diversa importancia, y mensajes de variada profundidad. Acaso el autor siempre gana con una buena biografía.

Los primeros reseñadores están tomando el libro en serio. Pratinav Avil, en *The Guardian* hace unos días lo llama "una biografía habladora pero a la vez fríamente analítica (...) El recorrido de un novelista que empezó diseccionando a la oligarquía con precisión quirúrgica y terminó cenando feliz entre ella".

Avil detecta más que historias de cambios de camiseta políticos, famosos puñetes literarios, o romances condenados a convertirse en libros. Sobre esto último una estupenda frase: "Martin restaura a las mujeres que Vargas Llosa redujo a la condición de materia prima literaria". Lo menos que se espera de una biografía crítica.

En algún momento inicial de esos 15 años Martin me entrevistó largamente sobre su tema. Era de una gran acuciosidad, y frente a su polémico personaje era de una notoria imparcialidad. Para lo que valga, Oviedo fue un amigo cercano en la clique limeña, allí donde Martin es un biógrafo.

## CARLINCATURAS

Por **Carlín**

**Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.**

## TENDENCIAS

**Mirtha Vásquez**
**@MirtyVas**

El canciller ratificó que Perú buscará incorporarse al Escudo de las Américas promovido por Trump. Es una señal preocupante porque puede reducir la autonomía de nuestra política exterior y alinearnos con un gobierno que recurrió a medidas de coerción frente a otros Estados.

**Juan F. Jiménez Mayor**
**@JuaJimenez Mayor**

No existe obligación legal de sesionar los miércoles, pero haber postergado la convocada sesión de ayer para tratar asuntos urgentes es una mala señal para un gobierno que recién comienza.

**Felipe Santiago Portocarrero O'Phelan**
**@feliponz230489**

Maravillosamente vomitivo el patrimonialismo que termina por difuminar supuestas distancias ideológicas. Porky y Vladi Cerrón se abrazan fraternalmente a través de publicaciones de medio pelo, lisonjeras y autocomplacientes, hechas con dinero público. De Piérola cobra. Un asco.

**La República**

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
**Gustavo Mohme Llona**

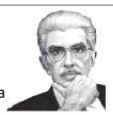

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

**Web:** www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
**Sede en Lima:** Jr. Cámana 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
**Impresión en Lima:** Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
**Chiclayo:** Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
**Arequipa:** Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
**Iquitos:** Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
**Publicidad:** juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

EL FACTOR HUMANO

# Contra el desprecio

Jorge Bruce

El encabezado de esta nota es tomado del libro que ha publicado recientemente Julio Arbizú. El libro se titula "Negro: Contra el desprecio." La editorial es Reservoir Books, un sello de Penguin Random House. Antes de entrar en el comentario del texto, es preciso hacer una atingencia algo personal. Cuando publiqué, en el 2007, "Nos Habíamos Choleado Tanto: Psicoanálisis y racismo", no tenía tan claro como tengo ahora lo esencial de los testimonios acerca de lo sufrido en carne propia. Nunca fui un sujeto racializado y, por ende, mis análisis del problema eran forzosamente ajenos a la vivencia en carne propia. Esto no invalida la pertinencia de un aporte psicoanalítico a una problemática central en la Historia y conformación de la sociedad peruana. Pero sí le fija unos límites, aquellos de la experiencia de quien lo sufre, a diferencia de quien lo observa. Ambos lo repudiamos, pero desde distintas orillas.

Desde entonces, diversos autores peruanos han cubierto la problemática del racismo desde sus entrañas. Cito de memoria algunos de los que he leído: Marco Avilés (De donde venimos los cholos), Gabriela Wiener (Huaco Retrato), Lurgio Gavilán (Shogún) y ahora Julio Arbizú. De hecho, tanto Avilés como Wiener hacen elogiosas recomendaciones de lectura del libro de Arbizú en la contratapa del mismo.

"Negro", además, si bien comparte la experiencia de la racialización y el desprecio que le es propio, lo hace desde una perspectiva distinta, en términos del Pantone que todos los peruanos llevamos inscrito en nuestro ADN. Mientras unos son discriminados por cholos, Arbizú, como su título lo grita, es agredido por ser negro. Asignaciones cromáticas y étnicas que provienen de la mirada del otro, por lo demás. Si estuviéramos en un país gobernado por personas conscientes de esta herida abierta en la sensibilidad de millones de peruanos, este texto, así como los anteriores, deberían ser lecturas organizadas en las escuelas. Pero no se escuchó una sola referencia al respecto en el discurso presidencial (tampoco se esperaba). Por el contrario, la negación de estos ataques a la dignidad e integridad de una enorme cantidad de peruanos, aumentaron exponencialmente durante las elecciones, como siempre ocurre. Bajo el miedo al comunismo, se agazapa el temor al resentimiento de quienes han sido maltratados secularmente.

> "Pese a los episodios dolorosos que narra una y otra vez, pese a la rabia con la que se defiende de las ofensas y agravios, al final te deja una contundente sensación de esperanza de cambio".

Por eso el libro de Julio Arbizú es indispensable para que esa conversación, esos interrogantes, no sean ignorados. Julio lo dice con elegante y meridiana claridad en su introducción: "Porque la violencia no solo mata en las calles. También organiza los recuerdos, moldea las aspiraciones y decide quien puede imaginar un futuro sin pedir disculpas." Como verán, no es tan solo un testimonio genuino y descarnado. Es un libro estupendamente escrito.

Pese a los episodios dolorosos que narra una y otra vez, pese a la rabia con la que se defiende de las ofensas y agravios, al final te deja una contundente sensación de esperanza de cambio. Cierto: la serie de humillaciones que describe son apabullantes: en el colegio, en clubes privados, en un debate político en televisión, en su propia familia ("¿Mi nieto? ¿Un negro?"), una y otra vez recibió las injurias narcisistas propias de la racialización.

El episodio del debate en televisión es particularmente abyecto y revelador. El encuentro había sido pactado para que Julio polemice con la ex parlamentaria Rosa Bartra, pero ella canceló su participación. En su remplazo, la periodista que organizó el debate propuso a otro candidato de la misma lista, quien había sido narrador de noticias en un canal de cable, a quien Julio opta por no nombrar así que yo tampoco lo haré. En el momento de las réplicas, "el expresentador -con una sonrisa forzada- sacó algo que tenía escondido detrás del podio. En vez de ofrecerme la mano, intentó entregarme un paquete de jabones." Esa alusión a la supuesta falta de higiene del contendor debido a su apariencia, es de una elocuencia letal. Como los lectores acaso recuerden, Julio Arbizú se acercó al siniestro personaje y, en voz baja, le lanzó una amenaza indignada que sumió al agresor en un estado de pavor. Más adelante Arbizú comenta: "Pocos entendieron lo que había ocurrido: que no era una anécdota, sino un espejo."

Una semana después, en un mercado popular del Cono Este, una señora se le acercó llorando y le dijo: "Gracias, papi. Defiéndenos." Porque el libro demuestra, en lugares tan diversos como Migraciones en Buenos Aires o una pelea a la salida del colegio, que el autor cuenta con las armas físicas, psíquicas e intelectuales para defenderse y, como lo comprendió la señora del mercado, para defender a los que sufren los mismos ataques feroces de los racistas que pretenden consolidar sus privilegios mediante la humillación.

Lo cual no significa que esos golpes no dejen huella. Por el contrario, son marcas indelebles. El trabajo personal que ha tenido que hacer Julio Arbizú es inagotable y nunca termina. Acaso nada lo refleja mejor que el relato de una pelea "a la salida" en el colegio, contra Gianfranco, un compañero que le había hecho *bullying*. La pelea estaba pactada en un lugar irónicamente llamado el "Ágora". Salto hasta el final, cuando un compañero detiene a Julio y le dice: "Ya le sacaste la mierda, ¿por qué estás llorando?"

Esa frase resume a la perfección el sufrimiento de las personas discriminadas. Incluso los pocos que, como el autor, disponen de los recursos para no dejarse pisar el poncho, lo hacen a costa de un trabajo agotador y penoso, interminable pero imprescindible.

MISION EDUCACIÓN

# DE LOS ANUNCIOS A LA REFORMA

Mision Educación (*)

En nuestro anterior artículo planteamos tres urgencias para la educación peruana: docentes, exclusión y gobernanza. El mensaje a la Nación de la presidenta Fujimori reconoció varios de los problemas que las sustentan y expresó la aspiración de que la educación pública vuelva a ser una herramienta de igualdad y movilidad social. Es un buen punto de partida. Ahora corresponde preguntarnos cómo convertir esa aspiración en una política de Estado.

Su única promesa respecto a la docencia fue imprecisa: fortalecer su formación. No especificó si impulsará la urgente reforma de la formación docente inicial, si restituirá el acompañamiento pedagógico, si los librará de la carga administrativa que los agobia o mejorará los incentivos para docentes de zonas rurales, de frontera y EIB.

El discurso también mencionó la brecha educativa y dio cifras sobre calidad de los aprendizajes, desnutrición infantil y embarazo adolescente. Buena señal. Pero la respuesta no puede limitarse a kits escolares, mochilas y chompas. Se necesita una propuesta educativa diferente, que priorice a quienes están más excluidos del sistema. La educación pública será una verdadera herramienta de igualdad cuando logremos que el lugar donde nace un niño no determine las oportunidades que tendrá durante su vida.

Ambos desafíos nos llevan a uno que los atraviesa: la gobernanza. Necesitamos fortalecer la descentralización, revisar qué funciones corresponden realmente al Minedu, a los gobiernos regionales y a las UGEL, y trasladar capacidades profesionales hacia donde se necesitan. También debemos fortalecer el liderazgo y la autonomía de las escuelas, reducir la carga burocrática y utilizar la información no solo para medir, sino para tomar decisiones y rendir cuentas por resultados.

Nada de esto se resolverá en cinco años. El nuevo gobierno tiene una oportunidad mayor: construir una agenda educativa de largo plazo, con metas verificables y políticas capaces de trascender gobiernos. No necesitamos empezar otra vez. Necesitamos acordar un rumbo, sostenerlo y tener la capacidad institucional para llegar a destino.

(*) Ernesto Cavassa (Fe y Alegría), Marilú Martens (CARE Perú), María Amelia Palacios (Foro Educativo)

LA REPÚBLICA

# Sheput plantea reducir informalidad laboral con mayor productividad de las MYPE

**DISCUSIÓN.** Ministro de Trabajo sostiene que fortalecer a las pequeñas empresas y promover el empleo formal entre los jóvenes será un pilar de su estrategia. Sin embargo, especialistas advierten que la informalidad responde a factores más amplios.

**DECLARACIONES.** Sheput confirmó interés del gobierno en incrementar la remuneración mínima.

Juan Iparraguirre

La informalidad laboral es uno de los principales retos para la economía peruana. En ese escenario, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, planteó una estrategia que busca reducir este problema impulsando la productividad de las micro y pequeñas empresas (MYPE) y acercando el debate sobre la formalización a los jóvenes que ingresan por primera vez al mercado laboral. La propuesta se presenta en momentos en que más del 70% de la población ocupada continúa trabajando fuera del sistema formal, según cifras oficiales.

Durante una entrevista en Best TV, Sheput sostuvo que está dispuesto a acudir a universidades para explicar la importancia de acceder a un empleo formal desde el inicio de la vida laboral. A su juicio, la formalidad no solo implica cumplir con obligaciones administrativas, sino acceder a beneficios como la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), gratificaciones, vacaciones, seguro de salud y una futura pensión.

El ministro también afirmó que la reducción de la informalidad requiere fortalecer a las MYPE mediante una mejora de su productividad y una disminución de los costos que dificultan su crecimiento. Entre esos factores mencionó la inseguridad ciudadana y las extorsiones, que obligan a pequeños negocios a destinar recursos adicionales para proteger sus operaciones.

No obstante, la propuesta abre nuevamente el debate sobre cuáles son los principales obstáculos que impiden que más empresas y trabajadores ingresen a la formalidad.

Para el abogado laboralista César Puntriano, el país ya cuenta con un régimen laboral especial para las micro y pequeñas empresas que reduce significativamente los costos de contratación respecto del régimen general, pero ello no ha sido suficiente para revertir los altos niveles de informalidad.

**7**
de cada 10 trabajadores en el Perú se encuentra en la informalidad, de acuerdo con el IPE.

**Sheput dijo que está dispuesto a acudir a universidades para explicar la importancia de acceder a un empleo formal**

"Ya tenemos un marco laboral menos costoso para las micro y pequeñas empresas (...). Sin embargo, este régimen no ha tenido el éxito esperado y eso lo demuestran los altos índices de informalidad, que están por encima del 70%", señaló a La República.

### Estrategia integral

El abogado consideró que el problema no se limita a las normas laborales. A su juicio, la formalización requiere una estrategia integral que también abarque aspectos tributarios y de seguridad ciudadana.

"El problema no es solo laboral (...). Tiene que ir de la mano con otros aspectos: el tema tributario, la operación de Sunafil, las licencias municipales, los trámites y, por supuesto, la seguridad. Todo eso desincentiva la inversión formal", afirmó.

Ese análisis coincide parcialmente con el diagnóstico planteado por el propio ministro respecto al impacto que tiene la delincuencia sobre las MYPE, aunque amplía el foco hacia otros factores que también afectan la competitividad empresarial.

Uno de los puntos centrales de la propuesta del MTPE es el empleo juvenil. Sheput sostuvo que el Estado debe promover una cultura de la formalidad entre quienes ingresan por primera vez al mercado laboral para que comprendan la importancia del ahorro previsional y de los beneficios laborales.

Puntriano coincidió en que el empleo juvenil merece un tratamiento específico, aunque afirmó que las políticas deberían ir más allá de campañas informativas.

El abogado recordó que el país mantiene alrededor de 1,5 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan, situación que, según señaló, incrementa los riesgos de exclusión y delincuencia.

En ese contexto, planteó volver a debatir un régimen laboral juvenil similar al aprobado en 2014, conocido como la Ley Pulpín, aunque acompañado de una mejor estrategia de comunicación y mayores garantías para los trabajadores. ❖

## El incremento de la RMV en la balanza

- Sheput también confirmó que el incremento de la Remuneración Mínima Vital a S/1.300 constituye una meta del Ejecutivo y precisó que su discusión se desarrollará conforme a ley en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE).
- Sin embargo, este anuncio también genera interrogantes respecto a su impacto sobre las empresas de menor tamaño.
- Para Puntriano existe una aparente contradicción entre la intención de fortalecer a las MYPE y elevar el salario mínimo.

# 2026 cerraría con récord de petitorios mineros

**CIFRAS.** Ingemmet dice que se llegará a los 11.000 petitorios. FMI sostiene que se debe aprovechar ciclo favorable de metales

Juan Iparraguirre

El incremento sostenido de solicitudes para desarrollar nuevos proyectos mineros coincide con un escenario internacional marcado por el alto precios de los metales, una mayor demanda de cobre vinculada a la transición energética y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como con el llamado del Fondo Monetario Internacional (FMI) para que el Perú aproveche este contexto y acelere las inversiones.

Las cifras del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) reflejan ese escenario. La entidad proyecta que durante 2026 se superarán los 11.000 petitorios mineros a nivel nacional, luego de que hasta el 24 de julio ya se registraran 7.756 solicitudes, una cifra que, de mantenerse la tendencia, marcaría un nuevo récord para el país.

El dato supera el desempeño de 2025, cuando se contabilizaron 10.989 petitorios, el mayor registro de las últimas décadas. Para Ingemmet, el comportamiento responde principalmente al interés de empresas e inversionistas por desarrollar nuevos proyectos en un contexto de elevados precios internacionales del cobre y el oro.

El organismo también precisa que el catastro minero nacional registra actualmente 16.586 petitorios en trámite y cerca de 42.000 concesiones mineras vigentes. En conjunto, estas representan el 12,8% del territorio nacional, mientras que los petitorios abarcan alrededor del 4,8%, cifras que, según la entidad, desvirtúan la percepción de que la mayor parte del territorio peruano ya se encuentra concesionado.

En su más reciente evaluación de la economía peruana, el FMI resalta que las perspectivas positivas de la minería ofrecen al Perú un espacio fiscal adecuado para abordar sus problemas estructurales. ❖

LA REPÚBLICA

**CELERIDAD**

● **Tiempos.** Algo que podría dinamizar la actividad minera es la reducción de tiempos para obtener un título de concesión. Según Ingemmet, el plazo promedio pasó de 12,8 meses, para los petitorios de 2021, a 5,8 meses para los de 2025.

**SOLICITUDES.** A la fecha se han presentado 7.756 petitorios mineros.

# Empresas exportadoras en Perú crecieron 3,7%

**Juan Iparraguirre.** De acuerdo con un reciente reporte del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores, las microempresas lideraron las exportaciones entre enero y mayo, con 3.988 unidades, equivalentes al 58,1% del total. Les siguieron las pequeñas empresas, con 2.248; las grandes, con 412; y las medianas, con 212.

El número de empresas peruanas que exportaron bienes los cinco primeros meses de este año fue de 6.860, cifra que representa un crecimiento de 3,7% respecto al 2025.

Este incremento refleja una mayor participación empresarial en el comercio internacional. Y aunque las micro y pequeñas empresas representan más del 90% del universo de exportador, su participación cambia cuando se analiza el valor de los envíos. Las grandes empresas concentraron el 92,2% del monto exportado durante los primeros cinco meses del año, con ventas por US$41.606 millones. En contraste, las pequeñas empresas aportaron el 4,6%; las medianas el 2,7%; y las microempresas apenas el 0,5%. ❖

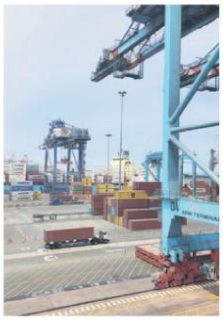

Mejora el comercio exterior.

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2026-CE-MDCC-LEY 29230: CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES 1,2,3,4, 6, 7 Y CALLE S/N DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE AREQUIPA N° 02 LA ALBORADA APIMA DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" (LEY N°29230 Y SU MODIFICATORIA)**

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora (s) que esté(n) interesada(s) en supervisar la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de la inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES 1,2,3,4, 6, 7 Y CALLE S/N DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE AREQUIPA N° 02 LA ALBORADA APIMA DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" en el marco de la Ley N°29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante Ley N°29230) y el Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°038-2026-EF (en adelante, Ley N°29230), para que se presenten su expresión de interés hasta el **11 de agosto de 2026**, conforme al Anexo A del presente documento.

**1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

**2. Objeto de la convocatoria y descripción de la Inversión:**
El objeto de la Convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora que sea responsable de supervisar la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de la inversión, según el siguiente detalle:

| N° | Código de la Inversión | Nombre de la Inversión | Costo Referencial* | Plazo de ejecución de la Inversión (días) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 2672901 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES 1,2,3,4, 6, 7 Y CALLE S/N DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE AREQUIPA N° 02 LA ALBORADA APIMA DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA | S/ 115,949.00 (CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES) | 237 días calendarios |

*El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la elaboración del expediente técnico: S/. 11,594.90 y la supervisión de la ejecución de obra: S/. 104,354.10.

**3. Calendario del proceso de selección:**

| N° | Etapa | Desde: | Hasta: |
|---|---|---|---|
| 1 | Convocatoria y publicación de Bases | 04/08/2026 | |
| 2 | Recepción de Expresiones de interés de personas naturales o jurídicas y presentación de consultas y/o observaciones a las Bases (*) | 05/08/2026 | 11/08/2026 |
| 3 | Absolución de consultas y observaciones a las Bases | 12/08/2026 | 14/08/2026 |
| 4 | Integración de Bases y su publicación | 17/08/2026 | |
| 5 | Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1 y N° 2 (*) | 24/08/2026 | |
| 6 | Evaluación de Propuestas Económicas y Propuestas Técnicas | 25/08/2026 | 28/08/2026 |
| 7 | Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro | 31/08/2026 | |
| 8 | Consentimiento de la Buena Pro | 01/09/2026 | 10/09/2026 |
| 9 | Presentación de requisitos para perfeccionamiento del contrato de supervisión | 11/09/2026 | 24/09/2026 |
| 10 | Suscripción del Contrato de supervisión | 25/09/2026 | 29/09/2026 |

(*) Calle Miguel Grau N° 206, Urb. La Libertad, Arequipa, Perú de lunes a viernes en el siguiente horario 08:00 am a 3:00 pm.

**4. Bases del Proceso de Selección:**
**Las bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:**
**https://www.investinperu.pe/ , https://mdcc.gob.pe/**

**ANEXO A**
**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**[1]

Arequipa, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

**Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]**

Señores
**COMITÉ ESPECIAL**
**PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2026-CE-MDCC-LEY 29230**
**Presente.-**

**Asunto** : Carta de expresión de interés para supervisar la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de la inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES 1,2,3,4, 6, 7 Y CALLE S/N DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE AREQUIPA N° 02 LA ALBORADA APIMA DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" con Código Único 2672901, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2026-CE-MDCC-LEY 29230,** a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2026-CE-MDCC-LEY 29230.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

| (1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): | | |
|---|---|---|
| [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)] | | |
| (2) Domicilio Legal: | | |
| [INDICAR DOMICILIO LEGAL] | | |
| (3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural) | (4) R. U. C N° | (5) N° Teléfono (s) |
| [INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] | [INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO] | [INDICAR N° TELÉFONO] |
| (6) Correo Electrónico: | | |
| Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso.<br>Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO] | | |

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos**
**del Representante legal o común, según corresponda**

[1] El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.

## Una muerte impune que afecta a la prensa

# **Diputado fujimorista** bajo sospecha por **crimen** de periodista **Gastón Medina**

**EN EL RADAR.** El parlamentario de Fuerza Popular, Carlos Zegarra Sánchez, es mencionado en la carpeta fiscal sobre el asesinato de Medina. Aunque este afirma que nunca ha sido citado para declarar sobre el homicidio, lo cierto es que Medina investigaba los casos de corrupción del gobernador regional de Ica para quien Zegarra trabajaba como asesor.

**INFORME**

Adrián Sarria Muñoz

La mañana del 20 de marzo de 2023, tres años antes de que un sicario acabara con la vida del periodista Gastón Medina Sotomayor, este anunció en su programa en Cadena Sur TV que había recibido un nuevo audio en el que se mencionaba un plan para asesinarlo.

Como preámbulo, Gastón Medina recordó ante cámaras una amenaza anterior en que explicaban cómo acabarían con su vida: "Iban a tocar la puerta, yo abriría y me iban a disparar". Tras esa advertencia previa, había dejado de encargarse de abrir la puerta del canal.

Una de las personas que grabó la conversación fue quien le entregó una copia. El audio involucraba al exasesor del Gobierno Regional de Ica, y hoy diputado por Fuerza Popular, Carlos Zegarra Sánchez.

En la grabación se escucha la voz de Víctor "El Chino" Mere Huamaní, un hombre vinculado al entorno de la gestión regional.

"Si hubiésemos matado a esa tía (la exvicegobernadora Luz Canales Trillo) y a Gastón (Medina), cambiaban las cosas", dice en el audio. La otra voz, que Víctor Mere atribuyó a Carlos Zegarra, responde: "Tienen que avanzar sobre esa línea. Yo solamente ejecuto".

Gastón Medina pidió a Carlos Zegarra que confirmara si esa era su voz. Nunca ocurrió.

Quien sí llamó al programa fue el propio Víctor "El Chino" Mere. Le dijo: "Gastón, si yo revelo esto es porque ese señor está ofreciendo dinero para que acaben con mi vida. Pidió que se ejecute a Gastón porque nos iba a hacer mierda en su programa. Tú tienes que sacar garantías para tu vida. Si algún día te pasa algo, solamente es él".

Pese a las amenazas, Gastón Medina continuó denunciando presuntos actos de corrupción en el Gobierno Regional. Pero también cambió sus rutinas. Su pareja, Nathalie Caico Sánchez, recuerda que pasó a conducir el programa desde su vivienda. "Nadie lo sabía por seguridad. Presentaba denuncias ante las autoridades y pedía protección, pero no se hacía nada", cuenta.

Casi tres años después, en enero de 2025, Gastón Medina fue asesinado en la puerta de su vivienda. Semanas después del hecho, Víctor "El Chino" Mere también fue ejecutado, cuando ya era considerado testigo clave del caso.

[1]

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA

[2]

### Salto al poder

Carlos Zegarra Sánchez juró como diputado por Fuerza Popular y dejó atrás su trabajo de años en el Gobierno Regional de Ica, como el hombre de mayor confianza del gobernador Jorge "Rocky" Hurtado Herrera.

Su llegada al Congreso coincide con un escenario que hasta ahora permanecía bajo reserva: según la carpeta fiscal del caso, Carlos Zegarra sería uno de los presuntos autores intelectuales del asesinato de Gastón Medina.

El abogado de la familia del periodista, Wilmer Quispe Pacheco, explicó que la Fiscalía de Derechos Humanos desarrolla dos líneas paralelas. La primera está dirigida contra quienes ejecutaron materialmente el homicidio, ocurrido el 20 de enero de 2025. La segunda intenta responder una pregunta: ¿quién ordenó matar a Gastón Medina?

Aunque Zegarra no ha sido acusado formalmente, rechaza cualquier participación en el crimen.

"Hasta el día de hoy, a mí no me han citado. Desde el primer momento me puse a disposición. No tengo absolutamente nada que ver", declaró a La República tras juramentar como diputado.

### "Ni siquiera lo han llamado para testificar"

- "Ha pasado un año y medio y el crimen continúa plenamente impune. A quien se indica como un potencial autor intelectual ni siquiera ha sido llamado a testificar ante la Fiscalía de Derechos Humanos. Es más, esta persona hoy ocupa un escaño en el Congreso como parte del partido oficialista", expresó la presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), Zuliana Lainez.
- Las amenazas contra Medina no fueron recientes. En febrero de 2022 dejaron un arreglo floral con dos balas y un mensaje fuera del canal Cadena Sur TV: "Gastón, te vas a morir".

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA

[3]

1. **LA VÍCTIMA.** Gastón Medina enfocó sus investigaciones en el gobierno regional de Ica.
2. **LA VIUDA.** Medina le dijo a Nathalie Caico que lo llamaron para decirle que los tenían bajo vigilancia.
3. **EL LEGISLADOR.** Carlos Zegarra: "No existe ningún elemento, ningún indicio que me vincule" con el crimen.
4. **EL MIEDO.** "Con la muerte de Gastón nos pusieron una mordaza", dice Pilar Hernández, dueña del canal iqueño.

**El perfil del político**

Para comprender por qué Carlos Zegarra adquirió tanto peso en la política regional hay que retroceder algunos años. La reconocida periodista iqueña Rosario Huayanca Zapata recuerda que Zegarra, al convertirse en asesor del gobernador regional de Ica, Jorge "Rocky" Hurtado, alcanzó notoriedad. Zegarra incluso llegó a reemplazar a Hurtado en algunas presentaciones oficiales.

"La percepción era que quien gobernaba no era solamente el gobernador, sino también Carlos Zegarra. Gastón Medina fue uno de los primeros periodistas que evidenció públicamente ese poder y cuestionó decisiones dentro de la gestión", señala Huayanca.

"Esos son comentarios de personas que políticamente no nos tienen dentro de sus planes. Si hemos sido elegidos es porque la población nos ha dado esa responsabilidad", responde el diputado Carlos Zegarra, elegido con poco menos de 8 mil votos preferenciales, favorecido por el arrastre electoral de Keiko Fujimori en Ica.

En el camino de Zegarra hay registros de actos violentos.

En septiembre de 2022, durante el cierre de campaña de "Rocky" Hurtado, sicarios asesinaron a balazos a un integrante de su equipo de seguridad. Zegarra, quien entonces era jefe de campaña, asumió la vocería pública tras el atentado.

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA

[4]

En 2023, poco después de que "Rocky" Hurtado asumió como gobernador regional, el recién designado director de Salud de Ica, el médico César Valdivia Rosales, fue atacado a balazos en la puerta de una clínica. Valdivia señaló públicamente a Carlos Zegarra como la persona que "estaba ofreciendo dinero para atentar contra mi vida".

Luego de algunos meses, el mismo Carlos Zegarra denunció que amenazaban con asesinarlo, y mencionó al médico César Valdivia, a la vicegobernadora Luz Canales, al periodista Gastón Medina y a Víctor "El Chino" Mere. En ese mismo periodo, "El Chino" reveló el audio en el que se hablaba de asesinar a Gastón Medina.

**"Con la muerte de Gastón Medina les pusieron una morzada a muchos periodistas", dice la dueña del canal donde laboraba la víctima.**

"Esa es toda una historia. Se pueden escuchar audios en los que se habla de que me quieren asesinar. No existe ninguna prueba, ningún indicio ni ningún elemento probatorio que me vincule", explica Zegarra.

En enero de 2025, Gastón Medina fue asesinado frente a su vivienda. En marzo de ese mismo año, "El Chino" Mere, que había cambiado su versión inicial y era considerado un testigo clave para la investigación, también fue ultimado por sicarios.

"Yo me hago una pregunta: ¿quién se benefició con esas muertes? Esa es una pregunta que la justicia debería resolver", señala el diputado fujimorista Carlos Zegarra.

Ahora, Carlos Zegarra ocupa un escaño en el Congreso por Fuerza Popular, mientras la Fiscalía mantiene abierta una investigación reservada para determinar quién ordenó el crimen contra el periodista.

En Ica, el homicidio de Gastón Medina sigue marcando el ejercicio del periodismo. Varios reporteros dejaron de realizar investigaciones. "Con la muerte de Gastón les pusieron una mordaza a muchos periodistas", resume la propietaria de Cadena Sur TV, Pilar Hernández Huamán, donde laboraba Medina.❖

ANDINA

**RECONSTRUCCIÓN.** Tres inspectores de la DGAC y dos especialistas de la CIAA participan en las diligencias tras el accidente que dejó 13 fallecidos.

# MTC confirma grabaciones del accidente aéreo de Aerodiana en Nasca

**PRUEBAS.** El sistema remoto de Corpac registró las comunicaciones tierra-aire del accidente sobre las Líneas de Nasca. La DGAC suspendió las actividades de la empresa mientras la CIAA reconstruye los últimos minutos de la aeronave.

Aarón Torres y Renzo Anselmo

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) confirmó que existen grabaciones de las comunicaciones relacionadas con el accidente aéreo ocurrido el sábado 1 de agosto durante un vuelo turístico sobre las Líneas de Nasca (Ica), registros que serán incorporados a la investigación técnica para determinar las causas del siniestro que dejó 13 fallecidos.

Las grabaciones fueron registradas por el sistema remoto de Corpac y contienen el reporte de emergencia emitido por la avioneta antes de perder comunicación con la torre de control. El titular de la cartera, Rafael Rey, indicó que "después del reporte de emergencia se perdió el contacto del radar".

No obstante, admitió que no se tiene más detalles de lo que contienen los registros de audio. "No tenemos mayor información, en todo caso las grabaciones van a decirnos. Pero la información hasta el momento es el reporte de emergencia. El detalle no lo conocemos y sería una falta de responsabilidad de mi parte adelantar opinión", señaló.

La información será analizada por la Comisión de Investigación de Accidentes Aéreos (CIAA), que contrastará estos registros con otras evidencias para reconstruir el vuelo. El MTC precisó que los sistemas de comunicación tierra-aire del aeródromo de Nasca funcionaban con normalidad al momento del impacto y que no hubo interrupciones en las frecuencias aeronáuticas.

> "Se necesita casi un mes de primeros niveles de investigación", señaló el titular del Mincetur.

> "Están buscando la evidencia mecánica que guarda el motor de la nave para constrastarla", aclaró.

Mientras tanto, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) suspendió temporalmente las operaciones de la empresa Aerodiana hasta verificar el cumplimiento de las normas, procedimientos y condiciones exigidas para la actividad aeronáutica.

El MTC aclaró que la DGAC no determina las causas del accidente, sino que supervisa el cumplimiento de la normativa por parte de la empresa operadora. La investigación técnica corresponde a la CIAA, organismo que actúa con independencia funcional.

### Reconstruyen vuelo

Tres inspectores de Operaciones y Aeronavegabilidad de la DGAC y dos especialistas de la CIAA realizan verificaciones técnicas y documentales en Nasca, donde recopilan evidencias, entrevistan a involucrados y revisan registros.

Una de las diligencias será recuperar la tarjeta de almacenamiento instalada en la aeronave. Aunque la avioneta no cuenta con una caja negra convencional, el dispositivo podría contener información sobre la operación y posición de la nave antes del impacto.

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Valencia, informó que la primera etapa de la investigación podría tomar un mes. Explicó que los especialistas analizan la trayectoria del vuelo, los componentes mecánicos de la aeronave y las comunicaciones con la torre de control.

"En este momento están los expertos de la CIAA, quienes están evaluando la trayectoria de la nave, cómo sucedió el accidente y también están buscando la evidencia mecánica que guarda el motor de la nave, además de contrastarla con las grabaciones de la comunicación tanto con torre como con operación para poder determinar las causas del accidente", declaró.

### Identifican restos

En paralelo, el Ministerio Público confirmó la identificación de las 13 víctimas a cargo de un equipo multidisciplinario integrado por médicos legistas, biólogos, odontólogos y antropólogos forenses.

Los cuerpos de ciudadanos peruanos, españoles y alemanes ya fueron reconocidos. Respecto a los extranjeros, sus respectivas embajadas y consulados vienen colaborando con las pericias.❖

## España recomienda evitar sobrevuelos en Nasca

- La Embajada de España desaconseja a sus ciudadanos realizar sobrevuelos sobre las Líneas de Nasca. En sus recomendaciones de viaje advierte que las avionetas "no cumplen con requisitos de mantenimiento y seguridad equivalentes a los españoles".
- De otro lado, Keiko Fujimori descartó suspender las operaciones del aeropuerto de Pisco. Explicó que inicialmente evaluó esa medida al recibir información preliminar de que la avioneta había partido desde Nasca, pero luego confirmó que el vuelo despegó desde Pisco.
- Finalmente, el Ministerio Público informó que los familiares del piloto ya iniciaron los trámites para retirar el cuerpo. Añadió que los restos de las víctimas identificadas serán entregados a sus familiares conforme el fiscal a cargo autorice el procedimiento.

# Piura: familias en riesgo ante El Niño por drenaje inconcluso

**LLUVIAS.** Vecinos alertan fallas de diseño y falta de mantenimiento en los sistemas de drenaje, además de obras pendientes.

Almendra Ruesta

Ante la posibilidad de un fenómeno El Niño fuerte en los próximos meses, dirigentes de Sullana y Veintiséis de Octubre alertan que los Sistemas Alternativos de Recolección y Evacuación de Aguas Pluviales (SARE) tienen deficiencias que podrían dejar expuestas a cientos de familias.

En Villa Primavera, los vecinos aseguran que el SARE no cuenta con un sistema definitivo para evacuar el agua acumulada y depende de motobombas. Jony Mito, exdirigente, señaló que la infraestructura podría superar su capacidad durante lluvias intensas. "Para nosotros esta obra está inconclusa porque no tiene un sistema de descarga como otros SARE de Piura. No hay una conexión que permita evacuar el agua permanentemente", indicó.

Durante las últimas precipitaciones el sistema llegó a su máxima capacidad y el agua ingresó a casas cercanas. Mito cuestionó que el drenaje de obras de pistas y veredas de Villa Primavera y Ramiro Prialé haya sido conectado al SARE, aumentando la carga sobre la infraestructura.

En Veintiséis de Octubre, las alertas alcanzan a los SARE de Cinco Esquinas, 13 de Noviembre y La Molina, debido al deterioro de rejillas de captación y acumulación de basura. Alipio Cruz, dirigente vecinal, sostuvo que en 13 de Noviembre el sistema fue construido por encima del nivel donde se acumula el agua, por lo que primero se inundaría el sector y luego el líquido llegaría al reservorio.

"Nos dijeron que el agua se empozaría y que con motobombas la trasladaríamos al SARE. Ese no es el sentido de la infraestructura", afirmó.

La falta de pistas y veredas cerca a los SARE facilitaría el ingreso de arena y sedimentos, generando obstrucciones. Vecinos piden al Ministerio de Vivienda reforzar equipos, corregir conexiones y garantizar el mantenimiento antes de la temporada de precipitaciones.❖

## El Niño agrava el panorama

- Piura enfrenta nuevamente la incertidumbre ante la posibilidad de un escenario de lluvias superiores a lo habitual hacia los últimos meses del año.
- Es una de las regiones más expuestas al fenómeno por sus geografía y antecedentes de inundaciones.

SARE SULLANA

**ZONAS.** Sullana y Veintiséis de Octubre concentran sectores considerados vulnerables ante lluvias intensas.

AMÉRICA

**DELINCUENCIA.** La línea denuncia extorsiones de 6 bandas.

# Translima suspende servicio tras nuevo ataque con explosivo en SMP

**Valeria Tosso.** La empresa de transporte público Translima suspendió sus operaciones luego de que un delincuente lanzara un artefacto explosivo contra uno de sus buses en San Martín de Porres. El ataque ocurrió en el cruce de las avenidas Angélica Gamarra y Panamericana Norte y fue grabado por el propio agresor, quien envió el video a choferes y cobradores.

Los trabajadores denunciaron que la empresa es víctima de extorsiones de al menos seis organizaciones criminales que exigen pagos para permitir la circulación de sus unidades. Según indicaron, la flota de 60 buses de Translima entrega desde el año pasado S/55 diarios por unidad a mafias como Centauro, Tren de Aragua, Los Norteños y Los Papis. Además, dos nuevos grupos habrían solicitado cuotas de inscripción de hasta S/50.000 y pagos adicionales.

La empresa señaló que el incremento de estas exigencias hizo imposible continuar con el servicio. El ataque habría sido atribuido por los trabajadores a la organización Centauro, mientras la Policía continúa investigando a los responsables.

Translima ya había sufrido otros hechos violentos. En 2025, dos choferes fueron asesinados y el 28 de julio un bus recibió disparos en Carabayllo. Los transportistas solicitaron mayor presencia policial y apoyo de las Fuerzas Armadas.

La PNP anunció operativos permanentes contra la extorsión en el transporte público. Recientemente, capturó a tres extorsionadores en Puente Piedra.❖

## EL DATO

- **Montos.** Los transportistas denuncian que los cobros extorsivos pueden convertirse en pagos mensuales de miles de soles por unidad.

# Integrantes del Tren de Aragua son deportados a Venezuela

**Aarón Torres.** El Gobierno inició la expulsión de extranjeros que cumplieron condenas en el país. La primera operación trasladó a tres ciudadanos venezolanos identificados como integrantes del Tren de Aragua, quienes fueron enviados a Caracas en un avión Spartan C-27 de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), bajo custodia policial. El traslado se realizó desde el Grupo Aéreo N.º 8, en el Callao, con presencia de ministros.

Además, la aeronave retornó al Perú con ciudadanos peruanos afectados por los recientes sismos en Venezuela, en una operación de asistencia consular.

Fueron deportados de Perú.

El Mininter informó que las expulsiones continuarán con otros extranjeros que hayan cumplido penas.❖

Anuncia con nosotros
Escríbenos al
Whatsapp
979 724 456
La República

**AVISO DE ESCISIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 380 de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de VAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. y de PERÚ LANDBANK S.A., ambas de fecha 30 de junio de 2026, se acordó la escisión por segregación de un bloque patrimonial de VAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. el cual fue transferido a PERÚ LANDBANK S.A. La vigencia de la escisión será a partir del 01 de julio de 2026.

Lima, 14 de julio de 2026

**VAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**
RUC: 20549008136

**PERÚ LANDBANK S.A.**
RUC: 20615723399

**SEGUNDO AVISO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES**

**ORDENADO POR:** CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A., administrador fiduciario del **PATRIMONIO FIDEICOMETIDO "FIDEICOMISO ISELA MOLINA (TENERIFE) – COOPERATIVA PACÍFICO"**
**FECHA DE REMATE:** 13 de agosto de 2026
**LUGAR:** Av. El Derby 250, Torre 2, Int. 2101 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.
**HORA:** 11:30 am
**BIENES POR SUBASTAR:** Tres (03) Inmuebles con las siguientes características:

- Departamento N° 507 - Lote Multifamiliar Cuarta Fila - Lote F3 - Zona Habilitación Urbana destinada a Vivienda Temporal o Vacacional denominada Condominio La Jolla Asia; inscrito en la Partida Electrónica N°. 21230470 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cañete.
  **PRECIO BASE: USD 442,624.78** (Cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos veinticuatro con 78/100 dólares de los Estados Unidos de América)
- Estacionamiento N° 19 - Lote Multifamiliar Cuarta Fila - Lote F3 - Zona Habilitación Urbana destinada a Vivienda Temporal o Vacacional denominada Condominio La Jolla Asia; inscrito en la Partida Electrónica N°. 21230524 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cañete.
  **PRECIO BASE: USD 12,000.00** (Doce mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)
- Estacionamiento N° 22 - avenida Lote Multifamiliar Cuarta Fila - Lote F3 - Zona Habilitación Urbana destinada a Vivienda Temporal o Vacacional denominada Condominio La Jolla Asia; inscrito en la Partida Electrónica N°. 21230527 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cañete.
  **PRECIO BASE: USD 12,000.00** (Doce mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe
**PRESENTACION DE SOBRES:** La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser presentada hasta el día 12 de agosto de 2026 en la mesa de partes de Corfid Corporación Fiduciaria S.A ubicada en LUGAR: Av. El Derby 250, Torre 2, Int.2101 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, en el horario de 9:00 am a 5:00 pm **FECHA IMPROROGABLE.**
**APERTURA DE SOBRES:** La apertura de sobres y determinación del postor ganador adjudicatorio se llevará a cabo el 13 de agosto de 2026 a las 11:30 horas, en las oficinas de CORFID, siendo que, podrán asistir únicamente los postores que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 04 de agosto de 2026.

**Corfid Corporación Fiduciaria S.A.**
**EL FIDUCIARIO**

AFP

**POSTURA.** Desde Teherán sostienen que únicamente mantienen conversaciones técnicas con Omán sobre asuntos marítimos.

# Irán desmiente a Trump y niega diálogo

**DIPLOMACIA.** Las autoridades iraníes descartaron cualquier contacto directo con la Casa Blanca y reafirmaron que no modificarán su posición mientras continúen las presiones militares y económicas en su contra.

Daniela Magallanes

Irán negó que existan negociaciones con Estados Unidos, horas después de que el presidente Donald Trump afirmara que ambos países retomarían conversaciones con el objetivo de buscar una salida al conflicto que comenzó el 28 de febrero. El Ministerio de Asuntos Exteriores iraní sostuvo que, por ahora, el único proceso abierto corresponde al diálogo con Omán sobre el futuro del estrecho de Ormuz, una vía estratégica para el comercio mundial de hidrocarburos.

El desmentido llegó después de que Trump asegurara que había decidido cancelar un ataque masivo contra la República Islámica y dar así una nueva oportunidad a la vía diplomática. Sin embargo, el portavoz de la cancillería iraní, Esmail Baqai, advirtió que la situación no cambiará mientras continúen, según afirmó, "la hostilidad de EE.UU.", el bloqueo marítimo y las acciones militares contra Irán.

De otro lado, las autoridades iraníes insistieron en que el entendimiento con Omán no implica conversaciones políticas con Washington. El domingo, Baqai indicó a la televisión estatal que estaban cerca de acordar una ruta "aceptable para ambas partes, respetando los derechos soberanos de cada país y garantizando nuestros intereses nacionales y nuestra seguridad".

Teherán mantiene cerrado el estrecho tras el recrudecimiento del conflicto y sostiene que conservará el control sobre esa vía marítima. Antes de la guerra, por ese corredor circulaba alrededor de una quinta parte de los hidrocarburos comercializados en el mundo. Estados Unidos rechaza las condiciones impuestas por Irán para permitir de nuevo el tránsito.

Mientras tanto, Trump aseguró que las conversaciones previstas abordarían precisamente la situación en Ormuz y el futuro del programa nuclear iraní. El mandatario indicó ante periodistas que "ahora lo que estamos haciendo es hablarles en forma de negociación. Comienza mañana en la tarde", aunque no precisó el lugar ni los participantes.

### El petróleo reacciona y los mercados caen un 5%

Las declaraciones del presidente estadounidense tuvieron un efecto inmediato en los mercados internacionales. Tras el anuncio de Trump con respecto a un posible reinicio del diálogo, el precio del Brent del mar del Norte cayó más de un 5% durante la apertura de los mercados asiáticos y se situó en torno a los US$82 por barril.

El líder republicano también aseveró que Irán, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Catar le solicitaron aplazar una ofensiva que, según sus palabras, habría sido "la más grande desde la Segunda Guerra Mundial". No obstante, los medios iraníes rechazaron esa versión y negaron que Teherán hubiera pedido suspender un eventual ataque estadounidense.

El portavoz de la comisión de seguridad nacional del Parlamento iraní, Hassan Qashqavi, informó que varios mediadores intentan recuperar el memorando de entendimiento acordado entre ambas partes en junio. Explicó que ese documento no constituía un acuerdo de paz definitivo, sino una base para futuras negociaciones más amplias.

Qashqavi sostuvo que "la cuestión principal y, de hecho, la clave del asunto ahora mismo es el tema del estrecho de Ormuz, así que sí, hay un intercambio de puntos de vista". Por su parte, el presidente Masud Pezeshkian dijo que el país debe "esforzarse por obligar al enemigo a mantenerse comprometido con lo que ha firmado".

El profesor Sultan Barakat, de la Universidad Hamad Bin Khalifa de Qatar, señaló al medio *Al Jazeera* que un eventual acuerdo abordaría asuntos como el programa nuclear o las sanciones económicas.❖

AFP

**MERCADOS.** Trump provocó una reacción financiera.

## Trump critica ganancias de petroleras

- **Donald Trump aseguró que las grandes compañías petroleras están obteniendo ganancias excesivas debido al alza del precio del crudo provocada por la guerra en Irán. "No me gusta", declaró desde la Casa Blanca, al tiempo que pidió reducir el precio para los consumidores.**
- **Las declaraciones se producen después de que ExxonMobil y Chevron reportaran beneficios extraordinarios en el segundo trimestre, tras el bloqueo del estrecho de Ormuz.**

# Milei reitera ataques contra Lula ante crisis diplómatica

**ESCALADA.** El presidente argentino apoyó la candidatura del hijo del expresidente Jair Bolsonaro y volvió a lanzar duras críticas contra su par brasileño.

AFP

**CONTEXTO.** La participación de Milei en la candidatura presidencial de Flávio Bolsonaro añadió un nuevo foco de tensión.

Daniela Magallanes.

Javier Milei reiteró sus acusaciones contra Lula da Silva y profundizó la crisis diplomática entre Brasil y Argentina, apenas una semana después de que sus declaraciones provocaran la reacción del Gobierno brasileño. En una entrevista concedida a *LN+*, el mandatario argentino afirmó que su homólogo brasileño es un ladrón, un corrupto y un presidiario, al sostener que la condena en su contra fue anulada por cuestiones de procedimiento y no por una declaración de inocencia.

El jefe de Estado defendió, además, sus palabras y rechazó las críticas recibidas tras participar en São Paulo en el acto del Partido Liberal que oficializó la candidatura presidencial de Flávio Bolsonaro. También insistió en que no había mentido y volvió a acusar a Lula de interferir políticamente en la región.

### Crisis diplomática se profundiza

Las nuevas declaraciones llegaron después de que Brasil llamara a consultas a su embajador en Buenos Aires y convocara al representante argentino en Brasilia para expresar su rechazo por las ofensas dirigidas contra Lula y el juez del Supremo Tribunal Federal, Alexandre de Moraes.

Mientras la tensión aumentaba, el vicecanciller argentino Pablo Quirno intentó bajar el tono y aseguró que su país no contempla terminar vínculos con su principal socio comercial. "No hay ninguna chance de que de nuestro lado se rompa la relación. Nosotros no lo llevamos al plano institucional", sostuvo.

Por su parte, el canciller brasileño Mauro Vieira calificó el episodio como grave, aunque descartó por el momento retirar la representación diplomática. Lula, quien acababa de oficializar su candidatura para las elecciones de Brasil en octubre, respondió días antes con ironía y posteriormente calificó la participación de Milei en el acto político como una "payasada".

El presidente argentino comparó a Lula con Pedro Sánchez y Gustavo Petro. Milei afirmó que existe un trato desigual hacia sus comentarios y mencionó a Pedro Sánchez y Gustavo Petro como ejemplos de mandatarios que, según él, además lo han cuestionado sin generar la misma reacción. "Cuando me insultan a mí, está bien; ahora, si yo contesto, está mal".

El mandatario también amplió sus críticas al socialismo y vinculó sus cuestionamientos con la crisis migratoria en Ceuta. Acusó sin pruebas al presidente del Gobierno español de facilitar nacionalizaciones con el fin de obtener respaldo electoral y reiteró su postura de que los inmigrantes deberían pagar algunos servicios públicos.❖

## Argentino enfrenta fuerte caída de aprobación

- Una encuesta de la consultora Zuban Córdoba y Asociados reveló un fuerte deterioro en la imagen del presidente Javier Milei y de su Gobierno. El estudio señala que el 65,3% de los consultados desaprueba su gestión, mientras que el 61,3% tiene una imagen negativa del mandatario. Además, el 64% considera que Argentina va por el camino equivocado y el 53,9% asegura que su situación económica personal empeoró desde el inicio de la administración libertaria.
- De cara a las elecciones presidenciales de 2027, el 61,9% de consultados afirmó que votaría por un cambio de gestión, frente al 33,4% que respaldaría la continuidad del oficialismo, con una intención de voto de un 35,3%

AFP

**DESTRUCCIÓN.** Cerca de 700 viviendas quedaron en cenizas.

**ESTADOS UNIDOS**

## Más de 65.000 evacuados por incendios

Daniela Magallanes. Los incendios en Estados Unidos mantienen una amplia crisis en el noroeste del país, donde más de 65.000 personas tuvieron que abandonar sus hogares y alrededor de 700 viviendas quedaron destruidas, sobre todo en Washington. Las autoridades mantienen el estado de emergencia mientras decenas de focos permanecen fuera de control y miles de bomberos trabajan con el fin de contener el avance del fuego.

El Centro Nacional Interagencial de Incendios (NIFC) informó que en la actualidad existen 70 grandes siniestros forestales activos en todo el país, los cuales han consumido más de 770.000 hectáreas. Solo Washington registra 16 grandes siniestros, mientras que Oregón concentra otros 20. En lo que va del año, EEUU acumula 45.835 deflagraciones, la cifra más alta para esta época en la última década, con más de 2,1 millones de hectáreas arrasadas.

El comisionado de Tierras Públicas de Washington, Dave Upthegrove, confirmó que el condado de Spokane concentra la mayor parte de las evacuaciones: "La devastación es desgarradora. Detrás de cada una de las imágenes que vemos hay un bombero que lleva días trabajando".❖

AFP

**APAGÓN.** La crisis eléctrica cubana volvió a agravarse.

**CUBA**

## Sexto apagón del año deja a más de 9 millones sin luz

Daniela Magallanes. Más de nueve millones de cubanos amanecieron el lunes sin luz tras el sexto apagón nacional en lo que va del año. La Unión Eléctrica de Cuba informó que la desconexión total del servicio ocurrió a las 10.43 p. m. del domingo y de inmediato comenzaron las tareas de recuperación.

El colapso se produjo apenas 24 horas después de que cinco provincias de la mitad occidental quedaran a oscuras por un disparo simultáneo en las líneas de 220 kV que conectan Matanzas con Cienfuegos y Santa Clara. Desde finales de 2024, la isla acumula once desconexiones masivas. Las siete plantas termoeléctricas que sostienen la red superan las cuatro décadas de operación y funcionan con distintos grados de deterioro tras años de infrafinanciación. La UNE indicó que ya se crearon más de un centenar de microsistemas con energía con el fin de atender enclaves críticos, aunque el proceso para sincronizar las grandes centrales avanza con lentitud.

La administración de Donald Trump impuso un bloqueo petrolero en enero que detuvo las entregas regulares de combustible a la isla. Desde entonces, solo un tanquero ruso con 100.000 toneladas de crudo logró atracar en marzo, pero esas reservas ya se agotaron.❖

# Infantino pierde piso en la FIFA

**ENCRUCIJADA.** Pese a que el máximo dirigente del fútbol mundial busca apoyo en Donald Trump, sus detractores no han cesado su presión, le quitan respaldo y piden su cabeza.

AFP

**¿DE SALIDA?.** Gianni Infantino ve como aumenta la presión de las federaciones miembro para que deje el cargo al frente de la FIFA.

Fabrizio Jáuregui

A la cabeza de la FIFA desde hace diez años, Gianni Infantino ha multiplicado los proyectos polarizantes, hasta el anuncio de abrir los eventos de la instancia a la inversión privada, un proyecto finalmente abortado por el que el dirigente podría haber quemado las alas. Percibido como prácticamente indestronable, el italo-suizo de 56 años, que también posee la nacionalidad libanesa, está ahora en el punto de mira de la UEFA. Pero pese a que el dirigente políglota ha dado marcha atrás, sus detractores no han cesado su presión.

El lunes, la federación galesa y la sueca anunciaron que no apoyarían a Infantino en las próximas elecciones a la presidencia de la FIFA, que se celebrarán en Marruecos el próximo mes de marzo y para las que es el único candidato por el momento.

Unos posicionamientos inéditos e inimaginables hace menos de dos semanas, tras "el mejor Mundial de la historia" en palabras del propio Infantino, que parecía haber reforzado su dominio sobre el fútbol mundial, del que quiere "liberar su potencial comercial".

Hace unas horas se reveló que Infantino buscó el apoyo del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ante las crecientes críticas tras el fracaso de su plan de vender una participación en los derechos comerciales del Mundial. The New York Post informó de que Infantino intentó varias veces, sin éxito, ponerse en contacto por teléfono con Trump desde que la propuesta fracasara el viernes. Las críticas se han intensificado por su fallido plan de escindir los activos comerciales del organismo rector del fútbol mundial en una nueva entidad respaldada por inversores privados.

### Una mirada a Infantino

Llegado de puntillas a la cabeza de la FIFA en 2016, el ex secretario general de la UEFA asentó rápidamente su poder, siendo reelegido sin oposición en 2019 y 2023. "Restaurar la imagen de la FIFA" y "hacer que el fútbol sea realmente mundial": la ambición del italo-suizo queda resumida en esas dos frases, por las que pretendía convertirse en una garantía de la integridad y de la igualdad de oportunidades en el deporte más popular del mundo.

Sin los escándalos que hicieron caer a finales de 2015 a su predecesor Sepp Blatter y al expresidente de la UEFA Michel Platini, que parecía haber asegurado suceder a Blatter, pocos expertos habrían apostado por este jurista sin pasado deportivo para dirigir la instancia con sede en Zúrich.

De moverse en las sombras a perder miedo a los focos, rozando la extravagancia, ya sea despejando las críticas sobre Derechos Humanos antes del Mundial 2022 en Catar, evocando haber sido "discriminado" en la infancia por ser italiano en el cantón suizo de Valais, o diciendo haberse "inspirado", durante la apretada campaña electoral de la FIFA 2016, "por la manera en la que Ruanda volvió a levantarse" del genocidio de 1994.

El pasado mes de diciembre, sustituyó incluso a la fundación Nobel sacándose de la chistera un Premio de la paz de la FIFA con el que agasajar a Donald Trump.

Sus vínculos con el mandatario estadounidense han sido criticados, especialmente luego de que la FIFA levantase la suspensión al atacante Folarin Balogun en octavos de final del Mundial 2026.❖

## Gales fue la primera en quitar apoyo

- La Asociación de Gales de Fútbol (FAW) se convirtió el lunes en la primera federación en retirar su apoyo al presidente de la FIFA, Gianni Infantino, que busca ser reelegido, debido a su fallido plan para aceptar inversión privada en competiciones.
- Infantino anunció la semana pasada que abandonaba el plan, que había provocado una protesta internacional, pero la asociación galesa anunció este lunes que pese al paso atrás dado por el dirigente italosuizo, no respaldará su candidatura.

**20%**

de participación de la FIFA es lo que pretendía vender Infantino a un grupo inversor vinculado a Donald Trump.

## TOME NOTA

- **Sin respaldo.** La oposición a Infantino no ha cesado de crecer, como demuestra la dimisión de su consejero principal Carlos Cordeiro. La dimisión representa uno de los mayores desacuerdos públicos dentro de la dirigencia de la FIFA.

# Piero va ante Cristal

**ES FIJO.** Quispe volverá ante Sporting Cristal para aportar el fútbol que Universitario necesita con urgencia tras la caída en Cusco.

Adrián Cama

El "Niño Maravilla" está de vuelta. Piero Quispe finalmente tendrá su esperado reestreno con Universitario. El volante volverá a vestir la camiseta crema este viernes frente a Sporting Cristal, en el estadio Monumental, donde el comando técnico ya tiene previsto darle minutos.

La derrota ante Cienciano en Cusco dejó en evidencia la necesidad de mejorar la generación de juego del mediocampo hacia adelante. Por ello, Héctor Cúper apuesta por el regreso de Quispe para darle mayor creatividad, dinámica y claridad al equipo en ofensiva.

**VUELVE.** Piero Quispe estará en la volante crema ante Cristal.

El mediocampista llegó hace algunas semanas y completó un exigente proceso de puesta a punto para alcanzar su mejor condición física. Ahora está listo para aportar su talento en un duelo clave para permanecer en la parte alta del emocionante Torneo Clausura.

En Universitario existe confianza en que Quispe marque la diferencia con su calidad y visión de juego. Su regreso ilusiona a la hinchada crema, que espera verlo convertirse en una pieza determinante para que el equipo vuelva rápidamente al camino del triunfo y siga soñando con el tetracampeonato.

De otro lado, Héctor Cúper prepara más novedades en el once de Universitario para el duelo de este viernes ante Sporting Cristal. El técnico argentino analiza iniciar con Gianluca Lapadula y Álex Valera como dupla de ataque, buscando mayor peso ofensivo desde el arranque.

La derrota frente a Cienciano dejó lecciones importantes y el comando técnico considera que es momento de potenciar el ataque. La presencia de ambos delanteros permitiría combinar movilidad, juego aéreo y capacidad de definición. Lapadula continúa ganando ritmo tras su regreso al fútbol peruano.❖

Girotti expresó su malestar.

FRUSTRACIÓN

## Federico Girotti casi renuncia a Alianza Lima

**Gonzalo Menéndez.** Federico Girotti reveló los momentos de tensión que vivió con Pablo Guede a inicios de temporada y confesó que incluso pensó en dejar Alianza Lima. El delantero argentino aseguró que hoy la relación con el técnico blanquiazul es totalmente distinta. El atacante contó que tuvo discusiones con el entrenador debido a diferencias futbolísticas. "Habíamos arrancado bien el año, después por ciertas cosas, discusiones, peleas, quedé muy relegado", señaló.❖

CON FE

## Barcos sabe lo que es hacerle gol a los cremas

**Gonzalo Menéndez.** Hernán Barcos atraviesa un buen momento y será una de las principales cartas de gol de Sporting Cristal para el duelo ante Universitario. El popular 'Pirata' conoce bien lo que significa jugar en el estadio Monumental. La última vez que le marcó a los cremas fue el 17 de abril de 2022, cuando anotó en la goleada 4-1 de Alianza Lima sobre Universitario. Ahora buscará repetir la historia defendiendo los colores rimenses.❖

## TE VI EN TV

**FÚTBOL »** Concacaf LC
**Colombus Crew vs. Atlas**
**6:45 p.m.** (Apple TV)

**FÚTBOL »** Concacaf LC
**Charlotte FC vs. Pumas**
**6:45 p.m.** (Apple TV)

**FÚTBOL »** Concacaf LC
**Minnesota U. vs. Juárez**
**5:00 p.m.** (TyC Sports)

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**ENRIQUETA JUANA GIL ESPINOZA DE CORDOVA**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 30/07/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**LUIS ROBERTO PORTOCARRERO DELGADO**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 31/07/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
**EDILBERTO JULIO CELIS CORNEJO**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 31/07/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
**TEODORO GUSTAVO CABALLERO CARRANZA**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 01/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**PARQUE DEL RECUERO LURIN.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**LUZ CORINA MUÑOZ VIGO VDA DE FIGUEROA**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 01/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**PADRE ETERNO.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
**MIGUEL ANGEL ALFARO RAMOS**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 01/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
**PEDRO ALMEIDA LLANTO**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 30/07/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**CAMPO FE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
**MANUEL JESUS SOTO HUAROTO**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 01/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**BETTY NOEMI MONTAÑEZ OLIVAREZ**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 01/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**TULA GALINDA SIPION BENITES DE FERNANDEZ DE CORDOVA**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 01/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**LUISA MARGARITA COLAN CARRION VDA DE RAYGADA**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 02/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**CEMENTERIO BAQUIJANO.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**MELANIA CUARESMAYO DE YARA**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 02/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
**PEDRO RIVERA RIVERA**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 02/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**VERONICA ADELA BARUA PONCE**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 02/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
**JOEL TORRES ALAMA**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 02/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
**SERGIO PAULINO VERA**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 01/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**BRIGIDA SIMONA FLORES PRADO VDA DE AYCHO**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 02/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**REGINA SALDARRIAGA ABAD**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 02/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
**MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

SONY PICTURES

[1]

AFP

[1]

# Lin Shaye en Lima

**FIGURA DEL CINE Y LA TELEVISIÓN.** Con más de 200 producciones, la legendaria actriz llega para el estreno de *La noche del demonio: Están entre nosotros*, la nueva película de la franquicia.

Estefany Barrientos F.

La legendaria figura del cine, Lin Shaye, conocida también como una de las 'scream queens' por sus personajes en taquilleras películas del género de terror, visitará Lima como parte de la promoción de la reciente secuela de *La noche del demonio* (*Insidious*), saga creada por Leigh Whannell (de *Saw: el juego macabro*). La nueva película es dirigida por Jacob Chase.

"Hola Perú, soy Lin Shaye y tengo una noticia muy emocionante que por fin puedo compartir con ustedes. ¡Podré verlos en persona muy pronto! Sí, voy a visitar su hermoso país para celebrar el estreno de *La noche del demonio: Están entre nosotros* y estoy muy feliz por ello. No puedo esperar para verlos" declaró la actriz en un video enviado a la prensa por Sony Pictures.

En la saga, Shaye interpreta a la médium Elise Rainier. Para entender la historia de este personaje y la familia Lambert, tendríamos que retroceder a 2010, con el estreno de *La noche del demonio* del director James Wan. Además de la película estrenada en 2015, *Capítulo 3* (dirigida por Whannell) que funciona como una precuela.

Rainier es un personaje clave desde la primera película de la saga que recibió el visto bueno de la crítica; incluso, para algunos, se trató de una de las mejores películas de terror de todos los tiempos. Wan venía de dirigir otro éxito del género *El Conjuro* y aunque no tuvo un presupuesto de superproducción, varios elementos de ese tipo de cine están en esta saga.

El director volvió a apostar por un protagónico para Patrick Wilson (como Josh) en una historia que inicia cuando un matrimonio se muda y sufre una tragedia familiar. Su hijo está en coma y la pareja se enfrenta a los personajes no humanos que cohabitan en la casa y que los amenazan.

Shaye destaca, sobre todo, en *La noche del demonio: capítulo 3*. La precuela es protagonizada por Stefanie Scott como la adolescente Quinn Brenner, quien sostiene que su madre fallecida quiere comunicarse con ella y le pide ayuda a la psíquica Elise. En este filme que fue el debut de Whannell en la dirección, se desarrolla una historia sobre el lugar donde habitan demonios con poderes inimaginables: The Further, un elemento importante que se mantiene en el centro en la nueva película.

Con una trayectoria de más de cinco décadas, la actriz estadounidense participará en actividades previas al estreno de este filme en Perú. "La visita de Shaye forma parte de la gira promocional de la película y tendrá a Perú como la única parada internacional fuera de los Estados Unidos, reafirmando la importancia del país dentro de la estrategia global de lanzamiento de Sony Pictures", anunciaron en un comunicado.

*La noche del demonio: Están entre nosotros* se estrena el 20 de agosto y según la sinopsis, retoma ese lugar descrito por Whannell. "La historia vuelve a adentrarse en *The Further*, el aterrador plano sobrenatural que se ha convertido en el sello distintivo de la saga, presentando un nuevo capítulo cargado de suspenso, tensión y horror paranormal".❖

**"Voy a visitar su hermoso país para celebrar el estreno", comentó Lin Shaye en un video dirigido al público peruano.**

1. **LIN SHAYE (82).** Su primera película fue *Hester Street* en 1975.
2. **ESTRENO.** Escena de la película que llega a la cartelera peruana este 20 de agosto.


**FINISTERRE**
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**OLGA CLEMENCIOA PINEDA BARBARAN**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 30/07/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

**FINISTERRE**
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**VICTORIA SANCHEZ DE CHUQUISANA**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 29/07/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

**FINISTERRE**
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
**BALERIANO JUSTINIANO ALEJANDRO JIMENEZ**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 29/07/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

**FINISTERRE**
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**MARIA SOPLA ROJAS**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 30/07/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

**FINISTERRE**
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**OLINDA SABINA CABALLERO ESTRADA**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 30/07/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

**FINISTERRE**
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**NANCY JUANA MENDOZA VILLAR DE BAZO**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 30/07/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

**FINISTERRE**
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
**VICTOR WILSEN ALEMAN ALEMAN**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 30/07/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

**FINISTERRE**
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
**ADELA DOMITILA DELAFE URBANO**
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 31/07/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**
**Finisterre** y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

AFP

**JULIO DE 1991.** Miles Davis acababa de ser nombrado Caballero de la Legión de Honor Francesa. Falleció dos meses después.

# Inagotable Miles Davis: *Kind of Blue*

**INFLUENCIA.** Este 2026 se cumple el centenario de uno de los mayores músicos del siglo XX. Aquí contamos brevemente la historia detrás de uno de sus álbumes más celebrados.

Gabriel Ruiz Ortega

El centenario del nacimiento de Miles Davis se celebró el pasado 26 de mayo. Sobre el genial trompetista de jazz existe una bibliografía generosa, del mismo modo hay documentales sobre su vida a disposición del interesado. No es para menos; la narrativa que se puede hacer sobre el músico no solo está signada por el talento, sino también por la oscuridad ligada a las drogas que lo llevó a periodos de gran adicción.

Hay muchas maneras de acercarse a la música de Miles Davis. Sus intereses creativos no solo estuvieron enfocados en la música. Tenía, por cierto, un apego muy fuerte por las artes plásticas, en especial por la pintura abstracta, a la que le dedicó mucho tiempo en sus últimos años de vida, entre los años 80 y los 90. Pero una manera de reacercarnos a su poética la podríamos hallar en el cine. Y si hablamos de cine y Miles Davis, habría que pensar en una obra maestra del cine negro, *Ascensor para el cadalso* (1957) de Louis Malle. Era la primera película del director francés y sigue siendo una obra maestra, tanto como historia y efecto estético, del cual la música de Davis fue clave.

Miles Davis (1926-1991).

**"Miles Davis tenía 31 años y ya era famoso. ¿Qué lo llevó a ponerle música al proyecto de un cineasta de 25 años?**

*Ascensor para el cadalso* es una película, principalmente, sobre el destino y los errores fatales. Louis Malle filmó la película en dos meses con Maurice Ronet y Jeanne Moreau como protagonistas. Cuando Malle acabó su proyecto, siguió la sugerencia de su amigo y asistente Jean Paul Rappeneau, quien le dijo que se contactara con el músico estadounidense Miles Davis, quien se encontraba pasando una temporada en París, para que se encargue de la banda sonora de la película. Por aquel entonces, Miles Davis tenía 31 años y ya era famoso en el mundo entero. ¿Qué lo llevó a ponerle música al proyecto de un cineasta debutante de 25 años? Malle había filmado su película sin un gran presupuesto; digamos que era uno modesto.

Malle le mostró su película a Miles. A Miles le gustó la atmósfera nocturna y, suponemos, el caminar perdido del personaje de Jeanne Moreau tras no encontrar a su amante luego de que este matara a su esposo para fugarse juntos. Por esos días, Miles Davis vivía un romance con la cantante francesa Juliette Gréco. Miles amaba a Juliette y se sentía pleno. La estética de las escenas y su estado emocional contribuyeron a que ensayara piezas musicales mientras miraba la película. Cuando Malle estrenó *Ascensor para el cadalso* en 1958, la crítica y el público se rindieron ante su propuesta. Y en esa valoración tuvo mucho que ver la banda sonora hecha por Miles Davis. De esos experimentos melódicos salió la base del que es un álbum esencial no únicamente para el jazz, sino para la tradición de la música del siglo XX: el *Kind of Blue* de 1959.

Escuchar los cinco temas de *Kind of Blue* es cultura general y placer. "So What", "Freddie Freeloader", "Blue in Green", "All Blues" y "Flamenco Sketches" dan forma a esta obra maestra. Miles no estuvo solo, lo acompañaron otros gigantes como él: Julian Adderley, John Coltrane, Wynton Kelly, Bill Evans, Paul Chambers y Jimmy Cobb. Es el álbum más vendido en la historia del jazz, casi siete millones de copias.❖

# La mayor revista cultural del Perú: Hueso Húmero llega al número 82

**Gabriel Ruiz Ortega.** En los años 90, hubo una época en que aparecieron no pocas revistas literarias. En las presentaciones, casi siempre se decía que el proyecto en cuestión pretendía seguir la línea de publicaciones como Amauta o Hueso Húmero. El tono con que era dicho nos hablaba de revistas antiguas que estaban dejando la posta a las nuevas generaciones de literatos. Lo curioso es que muchas de esas revistas jóvenes han desaparecido y Hueso Húmero, cuyo primer número es de 1979, sigue apareciendo. No hay mucho que discutir sobre su referencialidad.

Revista *Hueso Húmero*.

**Lo curioso es que muchas de esas revistas jóvenes han desaparecido y Hueso Húmero, cuyo primer número es de 1979, sigue apareciendo.**

Lo primero que llamó mi atención es el magnífico cuento de Guillermo Niño de Guzmán, "Las primeras luces". Se nos presentan dos relatos en paralelo con un protagonista en común, Pedro Medina. En uno, Medina se encuentra en la selva, en plena guerra (que suponemos con Ecuador); y en el otro, tenemos las escenas de un recuerdo añorado por el protagonista. En ese presente convulso y la memoria, Niño de Guzmán consigue proyectar una gran tensión en el lector. ¿Acaso está roto anímicamente Medina? Lo cierto es que se trata del cuento de un maestro del que se puede aprender.

Mario Montalbetti, uno de los directores de Hueso Húmero, escribe sobre el libro *Son encantados* de Javier Silva Meinel. Esta es una publicación con más de 150 fotografías del mayor fotógrafo del Perú en la actualidad. Analiza asimismo el poemario *Esta canción no termina de salir de mi boca* de Roxana Crisólogo. José A. Castro Urioste reseña *Chucuito. Esta es la historia de Nicoló* de Bruno Podestá; Diego García Sayán nos brinda un adelanto de su próximo libro sobre su bisabuelo Aurelio García y García, *La travesía de un héroe*; Rodrigo Quijano escribe de su padre Aníbal Quijano en "Los papeles de AQ". De Aníbal Quijano se publica un texto inédito de 1964: "Palmayoj, comunidad cercada". Cayre Alfaro Fonseca presenta el ensayo "Volver de la imagen a la imagen: apropiación visual de César Vallejo en el Perú"; y Natalia Consiglieri publica el artículo "Integradora y excluyente: el rol de la gastronomía en la urbanización Santa Cruz (Lima, Perú)". A ellos, sumemos los cinco poemas de Mao Tse-tung, a quien HH considera "antes que nada y sobre todo, un gran poeta".

Mirko Lauer publica tres poemas: "Sullorqui", "Una mañana de febrero (viñetas)" y "Recibo un cardigan". Y Mario Montalbetti: "El animal divisor. VII conjeturas sobre Moby Dick". Este es un HH corto, pero potente. ❖

Publicidad
Escríbenos al
Whatsapp
979 724 456
La República

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**Exped. Nº 26341 - 26**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **EDGAR ANTHONY PAZ MAMANI**, de 31 años, estado civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de ocupación CHEF, domiciliado en EDUARDO ORDOÑEZ 127 DPTO. 402 – SAN BORJA.
Y Doña **SILVIA MARIA CAPRIOLO MALASQUEZ**, de 37 años, estado civil SOLTERO, natural de ASIA – TURQUIA – ESTAMBUL, nacionalidad PERUANA, de ocupación MÉDICO, domiciliada en EDUARDO ORDOÑEZ 127 DPTO. 402 – SAN BORJA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.
San Borja, 3 de agosto de 2026
**MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**
**LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO**
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

## GARFIELD

Por Jim Davis

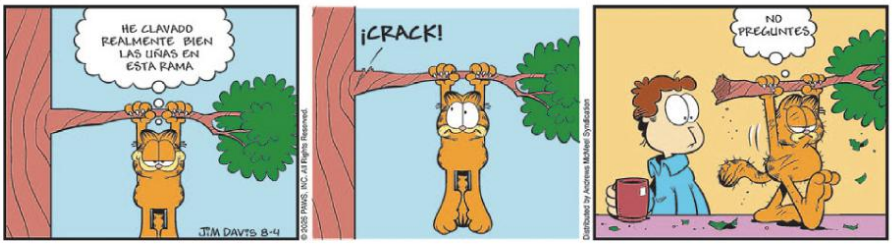


## CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

## AJEDREZ

Nº 5353

**MANO FRANCA**

**Alonso Zapata vs Julio Granda**

La Habana, 2003

**Nivel:** Alto

**Categoría:** Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

**La frase del día:**

"Korchnoi, anunció TASS, era una persona vanidosa y envidiosa, y su intento de obtener asilo en Occidente era un método barato de llamar la atención", **A. Schulz**.

## ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

**ARIES:** 21 mar. 20 abr.
No dejes que el tiempo siga pasando y presiona a las personas con las que desarrollas algunas gestiones. Las demoras podrían traerte complicaciones futuras y no puedes permitirlo. Precaución.

**TAURO:** 21 abr. 21 may.
Algunas dificultades en la consecución de tus objetivos te obligará a cambiar de estrategia y ser más exigente con tus compañeros o subordinados. Persevera y tendrás nuevamente el control.

**GÉMINIS:** 22 may. 21 jun.
No estás viendo la solución a los problemas que afrontas por contemplaciones subjetivas o emocionales. Hoy tomarás conciencia y verás todo de una manera diferente y positiva.

**CÁNCER:** 22 jun. 22 jul.
Culminas de manera exitosa gestiones que se habían complicado. Ahora tendrás tiempo para retomar todo aquello que descuidaste por haber atendido estos imprevistos. Vuelve la calma.

**LEO:** 23 jul. 23 ago.
Tendrás una reunión con una persona que será clave para el desarrollo de tus proyectos. En lo personal, familiares y amigos se unirán contigo para celebrar un evento importante. Lo disfrutarás.

**VIRGO:** 24 ago. 23 set.
Se presenta una nueva alternativa laboral. La oferta es positiva, no la descartes y evalúa sus conveniencias. En el amor, alguien que no puede superar lo que vivió contigo volverá a buscarte.

**LIBRA:** 24 set. 23 oct.
Podrías basarte en datos confusos para gestionar o decidir. No te adelantes a ejecutar si no te aseguras que cuentas con información correcta. Llega un dinero a tus manos, evita gastos innecesarios.

**ESCORPIO:** 24 oct. 22 nov.
Ciertas demoras te pondrán en alerta. Sospecharás de una falta de compromiso por parte de compañeros y ejercerás presión para que todo se mantenga en marcha. No te descuides.

**SAGITARIO:** 23 nov. 21 dic.
Estás por tomar decisiones precipitadas. Conviene detenerte y evaluar de manera minuciosa tus objetivos y estrategias. Hacerlo te permitirá corregir algunos errores y evitar complicaciones.

**CAPRICORNIO:** 22 dic. 20 ene.
Abandonas una actividad que no resultaba satisfactoria ni lucrativa. Tendrás al frente una nueva oportunidad que se amolda a tus talentos y capacidades. El cambio será muy favorable.

**ACUARIO:** 21 ene. 19 feb.
Una persona que ejerce poder y autoridad te encomendará una actividad o gestión importante. Habrá presión, exceso de trabajo, pero tendrás una gran capacidad para manejarlo y resaltar.

**PISCIS:** 20 feb. 20 mar.
A pesar de todo tu esfuerzo, aún no ves los resultados que esperas. No te desanimes ni consideres descartar lo realizado. Todo avanza, pero a una velocidad distinta a la esperada. Paciencia.

## SUDOKUS

**Sudoku fácil** N° 12864

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 9 | | 7 | | | | 2 |
| | | 2 | 3 | | 8 | | | 6 |
| | 5 | | 9 | | | | | |
| | 2 | 3 | 4 | 8 | | | | 9 |
| 4 | | | | | | | | 3 |
| 9 | | | | 6 | 3 | 2 | 8 | |
| | | | | | 6 | | 7 | |
| 8 | | | 7 | | 4 | 9 | | |
| 1 | | | | 5 | | 6 | | |

**Sudoku difícil** N° 12865

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 4 | 2 | | | 7 | 9 | |
| | 5 | 7 | | 1 | | | | |
| 8 | | | | | | | | 6 |
| 4 | | | | 6 | | 2 | 1 | |
| | 7 | 9 | | 3 | | 4 | 6 | |
| | 1 | 3 | | 2 | | | | 5 |
| 5 | | | | | | | | 9 |
| | | | | 4 | | 5 | 8 | |
| | 3 | 2 | | | 5 | 6 | | |

## SOLUCIONES

**Sudoku fácil** N° 12862

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 5 | 4 | 7 | 6 | 1 | 2 | 8 | 3 |
| 1 | 3 | 6 | 4 | 8 | 2 | 9 | 7 | 5 |
| 8 | 2 | 7 | 9 | 5 | 3 | 6 | 1 | 4 |
| 6 | 4 | 2 | 1 | 3 | 9 | 8 | 5 | 7 |
| 7 | 1 | 5 | 6 | 2 | 8 | 4 | 3 | 9 |
| 3 | 9 | 8 | 5 | 4 | 7 | 1 | 6 | 2 |
| 5 | 6 | 9 | 3 | 1 | 4 | 7 | 2 | 8 |
| 4 | 8 | 3 | 2 | 7 | 6 | 5 | 9 | 1 |
| 2 | 7 | 1 | 8 | 9 | 5 | 3 | 4 | 6 |

**Sudoku difícil** N° 12863

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 9 | 7 | 8 | 1 | 5 | 3 | 4 | 2 |
| 2 | 8 | 1 | 7 | 4 | 3 | 5 | 6 | 9 |
| 5 | 4 | 3 | 9 | 6 | 2 | 8 | 1 | 7 |
| 8 | 2 | 5 | 1 | 3 | 7 | 4 | 9 | 6 |
| 7 | 3 | 4 | 2 | 9 | 6 | 1 | 8 | 5 |
| 1 | 6 | 9 | 4 | 5 | 8 | 7 | 2 | 3 |
| 3 | 5 | 8 | 6 | 2 | 4 | 9 | 7 | 1 |
| 4 | 1 | 6 | 5 | 7 | 9 | 2 | 3 | 8 |
| 9 | 7 | 2 | 3 | 8 | 1 | 6 | 5 | 4 |

**Solución problema de ajedrez N° 5352:**
**1...Tc5 2.Dd8+ Rg7 3.Cf3 Tf5!!** (La amenaza contra el rey es letal. Las blancas decidieron abandonar).

## SOPA DE LETRAS

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| P | B | W | M | M | S | L | E | N | G | L | E | T |
| H | S | L | X | I | X | S | O | U | C | E | K | J |
| C | X | T | M | B | O | K | O | L | A | R | Ñ | Y |
| Y | F | V | R | V | U | I | C | N | A | T | S | H |
| R | A | O | L | A | Y | I | N | K | A | L | C | Y |
| D | T | R | A | O | R | E | J | N | Z | J | L | G |
| Y | B | D | D | V | E | R | E | O | C | E | S | P |
| R | W | F | O | P | L | G | W | X | G | J | D | E |
| F | V | S | F | S | E | D | E | J | O | N | G | G |
| C | I | X | G | T | B | G | K | A | E | P | B | O |
| Z | V | I | S | J | M | E | P | K | P | I | R | F |
| G | T | R | S | C | E | I | X | I | J | Q | P | R |
| O | E | E | L | S | D | C | G | C | Z | U | X | J |
| T | A | W | T | L | E | I | Ñ | V | T | E | V | R |
| V | Q | B | N | N | A | M | Z | E | I | R | G | D |
| D | K | O | C | T | X | U | N | S | W | C | H | L |
| M | A | Ñ | P | Q | O | D | E | M | E | S | J | Ñ |
| E | W | Ñ | M | A | S | O | P | U | S | T | Ñ | V |

**CHAMPIONS LEAGUE 2019 - 20: BARCELONA VS SLAVIA.** De Jong, Dembélé, Frydrych, Griezmann, Kolár, Lenglet, Masopust, Messi, Olayinka, Piqué, Semedo, Sevcík, Soucek, Stanciu, Ter Stegen, Traoré.

← SOLUCIÓN DEL DÍA

# MASTERGRAMA

N° 8783

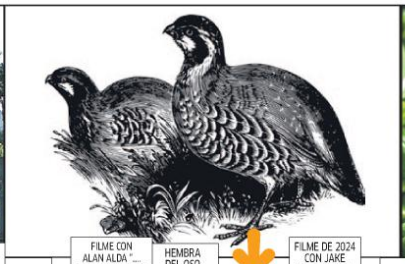

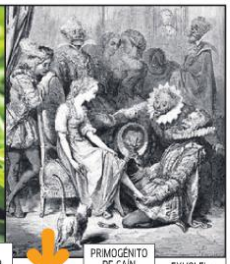

FILÓSOFO GRIEGO DEL HEDONISMO
FILME DE 2000 CON MONICA BELLUCCI
SÍMBOLO DEL ACTINIO
DIMANAR, EMITIR
FILME CON ALAN ALDA "... EN LAS ALTURAS"
HEMBRA DEL OSO
FILME DE 2024 CON JAKE GYLLENHAAL
TABACO EN POLVO
ABREVIATURA DE 'USTED'
BEJUCO, PLANTA TREPADORA
SALÓN DE CLASE
TEMA DE NIÑO BRAVO
SÍMBOLO DEL ASTATO
PRIMOGÉNITO DE CAÍN
EXVOLEI: BOLISTA PERUANA, ANA CECILIA, "...." CARRILLO
CONDUCE "SIN GUION" ROSA MARÍA ...
ELFO (INGLÉS)
DIRECCIÓN CONTRA EL TERRORISMO DE LA PNP
SÍMBOLO DEL SODIO
RÍO AFLUENTE DEL LAGO TITICACA
AFECCIÓN CUTÁNEA DEL ADOLESCENTE
ABREVIATURA OFICIAL DEL ESTADO DE RHODE ISLAND, EE. UU.
COMPAÑERO DEL 'LLANERO SOLITARIO'
EMBLEMÁTICO BAILE BRASILEÑO
ORILLAS, CANTOS, REBORDES
FUE CANTAUTOR ESPAÑOL LUIS EDUARDO ...
RÍO QUE DISCURRE POR BERNA
NO (FRANCÉS)
MATERIAL CONGLOMERANTE USADO EN CONSTRUCCIÓN
ESTADO DEL NOROESTE DE MÉXICO
QUE NO TIENE ÓRDENES CLERICALES
ONU POR LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA
FENÓMENO LITERARIO, .... LATINOAMERICANO DE LOS '60 Y '70
PERCIBIR SONIDOS
GENTILICIO PLURAL DE LOS HABITANTES DE LA INDIA
RODRIGO DÍAZ DE VIVAR EL ... CAMPEADOR
EXPRESIÓN "QUEMAR LAS ...."
INSTITUCIÓN BENÉFICA: TRAPEROS DE ...
INTELIGENCIA ARTIFICIAL
TRANSMITIR O DIFUNDIR POR MEDIO DE LA RADIO
FUNDADOR DE AMAZON, JEFF ...
DISPARAR UN ARMA DE FUEGO, HERIR O MATAR CON ELLA
OBRA HISTÓRICA DEL HISTORIADOR ROMANO TÁCITO
ACCIONES, HECHOS
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
EXTRAÑO, PECULIAR
CIUDAD PORTUARIA DEL NOROESTE DE ARGELIA
PARAÍSO TERRENAL
SÍMBOLO DEL CERIO
ZONA (INGLÉS)
ELECTRODO POSITIVO
AGREGAR (INGLÉS)
1ª VOCAL REPETIDA
SÍMBOLO DEL BERILIO
COMBATE, PELEA
PLURAL DE LA VOCAL O
GANSOS (INGLÉS)
COLOR CELESTE SATURADO
TEMA DE MIGUEL BOSÉ "... EN TI"
AUMENTO DE PRECIOS
ACTOR EN "APOLO 13" .... HARRIS
AUTORA "DELTA DE VENUS" ANAÏS ...
ELIMINACIÓN DE UN SONIDO O SÍLABA AL PRINCIPIO DE UNA PALABRA
TRES (ALEMÁN)
ACTRIZ EN "UN HOMBRE Y UNA MUJER" ANOUK ...
CUNA DEL JAZZ: NUEVA ....
DEDO DEL PIE (INGLÉS)
PRIMERA NOTA MUSICAL
ACTRIZ EN "Y DIOS CREÓ A LA MUJER" BRIGITTE ...
SÍMBOLOS DEL OXÍGENO Y DEL VANADIO
PREFIJO "NORTE"
ANGUILA (INGLÉS)
PREFIJO "REPETICIÓN"
ASNO (INGLÉS)
PREGUNTAR (INGLÉS)
CANTA "LAURA NO ESTÁ"
ENGRANAJE (INGLÉS)
SUSTANTIVO (INGLÉS)
ÓPERA DE MIJAIL GLINKA "UNA VIDA POR ...."

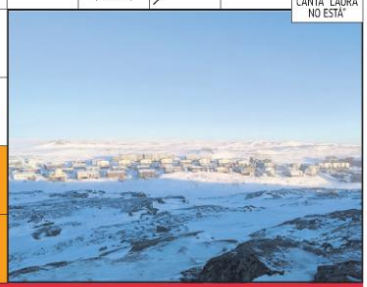

PONZOÑOSO, TÓXICO, NOCIVO
FILME CON DENZEL WASHINGTON "DEJÁ ...."
FUE ACTOR DE LA "COMEDIA A LA ITALIANA" .... TOGNAZZI
ATONTADO, PASMADO
TERRITORIO MÁS EXTENSO Y MENOS DENSAMENTE POBLADO EN EL NORTE DE CANADÁ
PREFIJO "NUEVO"
FÁBULA DE ESOPO "LA LIEBRE Y LA ...."
"JACK" EN LA BARAJA INGLESA
DESEO APREMIANTE Y CAPRICHOSO DE UN DETERMINADO ALIMENTO
DIEZ VECES SIETE
LA S EN MEDIO
ADORNO, DECORACIÓN
SÍMBOLO DEL TÁNTALO

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad
ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

Chatea con nosotros y resuelve tus dudas.
997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

FOTOS: DIFUSIÓN

**DINÁMICA.** La programación se iniciará el 21 de agosto con un recorrido de reconocimiento por los principales atractivos turísticos de Conchucos, que servirá de inspiración para los participantes.

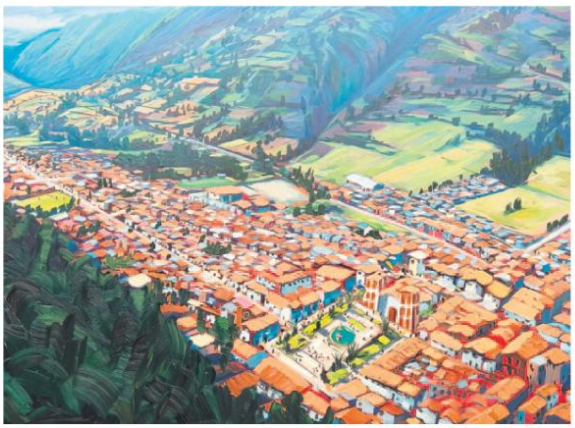

**LOGÍSTICA.** El concurso es organizado por la Mesa Multisectorial de Turismo de Chavín, presidida por la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar y operada por Perspektiva con el aval de Antamina, en coordinación con el Ministerio de Cultura.

**MOTIVACIÓN.** Debido al clima y el paisaje, los artistas se enfocan más en representaciones figurativas. El escenario natural de esta zona del país es una invitación para reinterpretarlo desde el trazo.

**RECONOCIMIENTOS.** El certamen otorgará premios de S/ 5 000 para el primer lugar, S/ 2 000 para el segundo, S/ 1 000 para el tercero y seis menciones honrosas de S/ 500 cada una, además de diplomas y reconocimientos especiales.

# CHAVÍN DE HUÁNTAR Y CONCHUCOS

**ARTE.** Del 21 al 23 de agosto se llevará a cabo el II Concurso Internacional de Pintura Rápida "Descubriendo en Pinceladas el Potencial Turístico de Conchucos". El objetivo no es otro que consolidar al Monumento Arqueológico Chavín de Huántar y al territorio de Conchucos como uno de los principales destinos de turismo cultural del país. Los interesados en participar deben inscribirse mediante un formulario virtual disponible en la cuenta de Instagram Chavín de Huántar. Buena suerte.

**(Edición: Gabriel Ruiz Ortega).**

**LOS JUECES.** Las obras serán evaluadas por un jurado integrado por reconocidos especialistas en artes visuales, quienes calificarán la calidad técnica, originalidad, creatividad y la capacidad de transmitir la identidad cultural y el potencial turístico de Conchucos.